



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE MAGISTER EN
TRIBUTACIÓN Y FINANZAS**

**LA TRIBUTACIÓN DE LAS PYMES EN EL CANTÓN MILAGRO
2008 – 2011**

**AUTOR:
ECON. CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ HARO**

**TUTOR:
ECON. JACINTO MENDOZA RODRÍGUEZ MSc.**

GUAYAQUIL – ECUADOR

SEPTIEMBRE - 2014



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: “LA TRIBUTACIÓN DE LAS PYMES EN EL CANTON MILAGRO 2008 – 2011”	
AUTOR: Econ. Carlos Eduardo Rodríguez Haro	TUTOR: Econ. Jacinto Mendoza Rodríguez MSc.
	REVISOR:
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: Maestría en Economía con Mención en Tributación y Finanzas	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Septiembre del 2014	N° DE PÁGS.: 86
TÍTULO OBTENIDO: Economista	
ÁREAS TEMÁTICAS: TRIBUTACIÓN Y FINANZAS	
PALABRAS CLAVE: Pymes, Desarrollo económico, Tributo, Tributar, Comercio, Microempresa.	
RESUMEN: Las pymes en nuestro país han tenido una evolución creciente, empezando con una pyme familiar hasta una pyme estructurada y con mecanismos de financiamiento, y esto gracias al apoyo otorgado por el gobierno actual, que implementó políticas orientadas a potencializar y desarrollar este sector de la economía, desde el punto de vista de un nuevo modelo económico tal como lo prescribe la Constitución de la República. Las políticas implementadas permitieron genera mayores ingresos tributarios, pero aún el crecimiento no ha sido el esperado ya el ingreso de todas estas empresas aporta con el 24% del PIB.	
N° DE REGISTRO(en base de datos):	N° DE CLASIFICACIÓN: Nº
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR: Carlos Eduardo Rodríguez Haro.	Teléfono: 0988979062 E-mail: charlieedu_21@hotmail.com
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN	Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira, MSc. Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Guayaquil. nandramo@hotmail.com
	Teléfono: 2293052

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Guayaquil, septiembre 29 de 2014

Economista
Fernando García Falconí, MSc.
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Guayaquil
Ciudad

Por la presente me permito comunicarle que el ECON. CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ HARO, egresado de la MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS ha culminado en forma exitosa la elaboración de la Tesis de Grado titulada: “LA TRIBUTACIÓN DE LAS PYMES EN EL CANTÓN MILAGRO 2008 – 2011”, la misma que cumple con todos los requisitos para ser aprobada y consecuentemente debe estar apto para ser sustentada.

Cabe indicar que hubo la necesidad, conforme se desarrollaba el trabajo de investigación, de realizar algunos cambios al sumario analítico aprobado por la Dirección de Posgrado, principalmente en la inclusión de algunos temas que se encuentran en el Código de la Producción, por lo que dicho sumario quedó conforme consta en la tesis que se está entregando.

Atentamente,

Econ. Jacinto Mendoza Rodríguez MSc.
TUTOR

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la vida que me obsequia y por permitirme culminar una fase más de mis estudios.

A mis seres queridos que cada día me apoyaron con ahínco y nunca perdieron la fe en mí: mis padres Víctor Rodríguez y Mariana Haro, mis hermanos Tannia, Jesennia, Rosaura y Stalin y mi esposa Jenny Yáñez Cabrera

Agradezco a mi tutor, Econ. Jacinto Mendoza Rodríguez, quien fue mi mentor para mi tesis y a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil en donde realicé mis estudios de tercer y cuarto nivel.

Econ. Carlos Eduardo Rodríguez Haro
C.I. 0920343985

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres
Sr. Víctor Lestanio Rodríguez López
y Sra. Mariana de Jesús Haro Herrera

A mis hermanos:
Abg. Tannia Geoconda Rodríguez Haro
Jesennia Mariana Haro Herrera
Rosaura Geovanna Haro Herrera
Dr. Víctor Stalin Rodríguez Haro

A mi esposa:
Econ. Jenny Susana Yáñez Cabrera

Econ. Carlos Eduardo Rodríguez Haro
C.I. 0920343985

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Carátula	I
Repositorio SENESCYT	II
Informe del Tutor	III
Agradecimiento	IV
Dedicatoria	V
Índice general	VI
Índice de cuadros	VIII
Índice de gráficos	IX
INTRODUCCIÓN.	1
CAPÍTULO I	
1.1. Concepto y evolución.	4
1.2. Las Mipymes en el comercio.	9
1.3. Las Mipymes en la industria.	11
1.4. Las Mipymes en el sector servicios.	11
1.5. Las Pymes en el crecimiento económico y tributario.	12
CAPÍTULO II	
2.1. Las recaudaciones de impuestos.	16
2.2. Diagnóstico de las pymes en Milagro.	18
2.2.1. Otros aspectos.	21
2.3. La estrategia general: El fortalecimiento de las pymes.	22
2.3.1. Proecuador.	23
2.3.2. Fondepyme.	24
2.3.3. Los Gads.	25
2.4. Los instrumentos de gestión y la planificación en la Pymes	27

CAPÍTULO III

3.1. Los incentivos tributarios en el código de la producción.	36
3.1.1. Cuatro ejes fundamentales.	37
3.1.2. Beneficios en Zede.	42
3.2. Antecedentes de las pymes en el nuevo marco de la economía Popular y solidaria.	44
3.2.1. Las pymes en el sistema financiero.	47
3.2.2. Las cooperativas y las pymes.	49
3.2.3. Mercado de Valores.	50
3.3. El Mipro en el desarrollo de las Pymes.	54

CAPÍTULO IV

4.1. Políticas de competitividad.	58
4.1.1. El marco legal.	60
4.1.2. El acceso al crédito.	60
4.1.3. La innovación y tecnología.	66
4.1.4. Los encadenamientos productivos.	70
4.1.5. Educación.	73
4.1.6. Las tecnologías de información y comunicación.	76
4.1.7. Políticas de compras públicas.	77
4.2. El desarrollo económico y el mejoramiento de los ingresos tributarios.	79

CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones.	82
5.2 Recomendaciones.	83

BIBLIOGRAFÍA	85
--------------	----

GLOSARIO	87
----------	----

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1. Clasificación de las Pymes.	5
Cuadro No. 2. Aumento de las recaudaciones tributarias en el Ecuador 2008 - 2012.	14
Cuadro No. 3. Estructura impositiva de la ciudad de Milagro 2010 – 2012	17
Cuadro No. 4. Fases de una administración	28
Cuadro No. 5. Sectores priorizados de la economía.	40
Cuadro No. 6. Índice de competitividad global 2008 – 2012	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1. Participación de las empresas por tamaño según número de trabajadores 2008 – 2012.	6
Gráfico No. 2 Participación promedio 2008 - 2012 de trabajadores por rama de actividad y por tamaño de empresa.	7
Gráfico No. 3. Participación del comercio en las actividades económicas 2012.	10
Gráfico No. 4. Ingresos por actividad económica 2012.	10
Gráfico No. 5. Participación de trabajadores por sector año 2012.	13
Gráfico No. 6. Recaudaciones de Milagro: Evolución período 2010 – 2012.	15
Gráfico No. 7. Recaudaciones impositivas de los principales cantones de la provincia del guayas 2010 – 2012.	16
Gráfico No. 8. Proceso de planificación en la empresa de tamaño medio.	31
Gráfico No. 9. Proceso de planificación en la pequeña empresa.	32
Gráfico No. 10 Tipos de estrategias.	34
Gráfico No. 11. Relación entre el plan estratégico y el plan de marketing.	35
Gráfico No. 12 Composición de los ingresos de las empresas pequeñas por sector 2011.	45
Gráfico No. 13. Composición de los ingresos de las empresas medianas por sector 2011.	46
Gráfico No. 14. El crédito de la microempresa en la Banca privada 2010 – 2012.	47
Gráfico No. 15. El acceso a créditos de las pymes en América Latina 2010.	48
Gráfico No. 16. Acceso a créditos de la mediana empresa 2010.	49

Gráfico No. 17. Acceso a financiamientos de las pequeñas, medianas y grandes empresas en el mercado de valores de América Latina 2010.	51
Gráfico No. 18. Determinantes de la productividad regional.	72

INTRODUCCIÓN

El cantón Milagro es uno de los principales cantones de la provincia del Guayas, su principal polo de desarrollo se originó con la instalación del Ingenio Azucarero Valdez que ya tiene más de un siglo convirtiéndose en la mayor fuente de empleo, producto de esta se originó una gran migración de hombres y mujeres de todas las regiones del país, algunos optaron por dedicarse al comercio logrando convertirlo en una gran zona comercial dentro de la provincia.

Este crecimiento en el comercio, ha permitido que exista una gran cantidad de comerciantes, es aquí donde se origina la problemática por la falta de una cultura tributaria lo que les impide identificar la finalidad de los tributos, impuestos, tasas y otras contribuciones y los beneficios económicos que trae consigo la legalización y formación de una PYME.

Si bien es cierto que se han dado grandes avances en materia de facturación, hay que afrontar el desconocimiento de la ley y de las regulaciones tributarias por parte de los comerciantes formales y qué no decir de los informales en nuestra ciudad.

Para conseguir una cultura tributaria que implique, entre otros aspectos, confianza en la Administración Tributaria, se deben establecer estrategias en la difusión y capacitación de los microempresarios, en la gestión administrativa de las PYMES y la tributación a través de los gremios de profesionales, asociaciones de comerciantes, la Cámara de Comercio, etc.

Así mismo, es necesario analizar la actitud política, considerar la realidad nacional y las complejas relaciones que de hecho existen con los contribuyentes, a la luz de los principios de transparencia, equidad y

eficiencia, que en una verdadera democracia no deberían generar la menor duda respecto de la imparcialidad en la aplicación de los procedimientos.

La presente investigación comprende lo siguiente:

El primer capítulo, contiene concepto y evolución de las pymes, participación de las mipymes en los diferentes sectores de la economía, tales como el comercio, la industria y los servicios, el crecimiento económico y tributario de las pymes.

El segundo capítulo, incluye las recaudaciones de impuestos, diagnóstico socio económico de las pymes en Milagro, otros aspectos, la estrategia general de fortalecimiento de las pymes: Proecuador, Fondepyme, los Gads, instrumentos de gestión y planificación de las pymes

El tercer capítulo, comprende incentivos tributarios en el código de la producción: cuatro ejes fundamentales y beneficios en Zede, antecedentes de las pymes en el nuevo marco de la economía popular y solidaria: las pymes en el sistema financiero, las cooperativas y las pymes, mercado de valores y el mipro en el desarrollo de las pymes.

El cuarto capítulo, abarca políticas de competitividad: marco legal, el acceso al crédito, la innovación y la tecnología, los encadenamientos productivos, la educación, las tecnologías de información y comunicación, políticas de compras públicas y el desarrollo económico y el mejoramiento de los ingresos tributarios.

La hipótesis que se ha planteado es la siguiente, mediante el análisis de la Gestión administrativa de las PYMES mejoraremos la prevalencia y competencia de los Micro empresarios en las actividades comerciales contribuyendo al desarrollo económico del Cantón Milagro incluso mejorando la recaudación de impuestos gracias a la legalización.

El objetivo general es analizar la Gestión Administrativa de las PYMES y la incidencia tributaria en el desarrollo económico del Cantón Milagro.

Los objetivos específicos son:

- Capacitar en Gestión Administrativa a los Administradores de Las PYMES para el desarrollo corporativo.
- Promover una cultura de tributación a nivel local para mejorar el desarrollo económico de la ciudad.
- Promover que la tributación es sinónimo de desarrollo para la ciudad y bienestar para la población.
- Conocer la realidad tributaria en el Cantón Milagro.

CAPÍTULO I

1.1 CONCEPTO Y EVOLUCIÓN

El concepto PYMES no tenía anteriormente la connotación que tiene actualmente, y si nos remontamos al nacimiento de este núcleo de pequeñas y medianas empresas, encontramos dos formas de surgimiento de las mismas.

Por un lado las que se originan como empresas propiamente dichas, es decir, en las que se puede distinguir correctamente una organización y una estructura, donde existe una gestión empresarial y el trabajo remunerado, en su mayoría de capital intensivo y se desarrollaron dentro del sector formal de la economía.

Por otro lado tenemos las de origen familiar, caracterizadas por una gestión a la que solo les preocupó su supervivencia sin prestar demasiada atención a temas tales como el costo de oportunidad del capital o la inversión que permite el crecimiento.

En ese contexto, las PYMES en el Ecuador, en los últimos años han cobrado tal trascendencia que el gobierno actual, ha implementado políticas orientadas a potencializar y desarrollar este sector de la economía, desde el punto de vista de un nuevo modelo económico tal como lo prescribe la Constitución de la República en su artículo 283¹. Este

¹El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

importante sector de la economía posee un enorme potencial para generar producción, empleo e ingresos. Si el sector de las PYMES hubiese recibido ayuda de las diferentes instituciones y de organizaciones en el ámbito técnico y financiero, ya se estaría hablando actualmente de una realidad, es decir, las PYMES convertidas en el motor de la economía nacional. No obstante todavía no se ha consolidado una posición de esa naturaleza, pero es importante mencionar que es necesario tener unas PYMES competitivas que se adapten a un mundo cada vez globalizado.

En ese escenario, en el último censo económico realizado por el INEC en el 2010, de los 545.000 establecimientos contabilizados, el 95% en el Ecuador son micros, pequeñas y medianas empresas. Lo que hace pensar que la mayoría de las empresas en el país comprende el sector MIPYMES y solo el restante 5% sería considerado entre medianas-grandes y grandes. Es evidente que este sector es el más numeroso, por tal motivo, para efecto del presente trabajo de investigación empezaremos por definir a este gran sector de la economía.

En el reglamento a la Estructura de Desarrollo Productivo de inversión, el término PYMES se refiere a las micro, pequeñas y medianas empresas, tal como se lo señala en el siguiente cuadro.

CUADRO No 1
CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES

TAMAÑO DE EMPRESA	CRITERIO A NÚMERO DE TRABAJADORES		CRITERIO B VENTAS O INGRESOS BRUTOS ANUALES (USD)	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
MICRO	1	9	0	
PEQUEÑA	10	49	100.001,00	1'000.000,00
MEDIANA	50	199	1'000.001,00	5'000.000,00

Fuente: Reglamento a la Estructura de Desarrollo Productivo.
Decreto ejecutivo 757. Art. 106

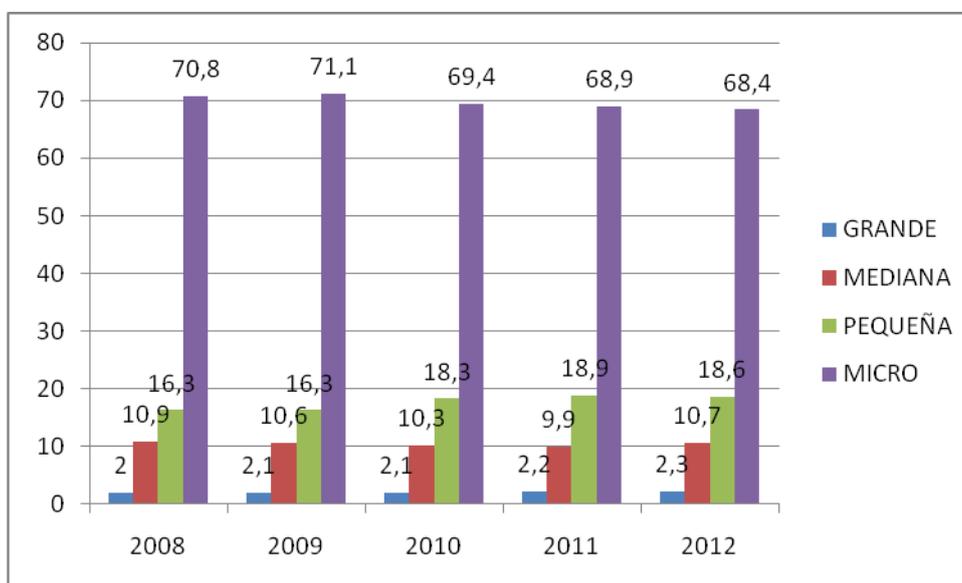
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez.

Según el cuadro, podemos decir que una PYME es una empresa con menos de 200 trabajadores y hasta 5´000.000 de ventas anuales.

El aporte a las MIPYMES a la generación de empleo ha sido de trascendental importancia en el Ecuador. En el año 2010, el Censo Económico permitió conocer que al clasificar a las empresas por tamaño según el número de empleados, la participación de las microempresas en la economía ecuatoriana era del 86,9% mientras que las pequeñas acumulaban el 6,7%, las medianas el 1,15% y las grandes 5,2%.

Además, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), más del 80% de la población, en promedio de los últimos 5 años (Ver gráfico No 1), afirmó estar trabajando en una empresa con doscientos empleados, es decir, en una MIPYME².

GRÁFICO No. 1
PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS POR TAMAÑO SEGÚN
NÚMERO DE TRABAJADORES 2008-2012



Fuente: INEC, 2012 ENEMDU, Tomado del Centro de investigaciones económicas de las PYMES.

Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez.

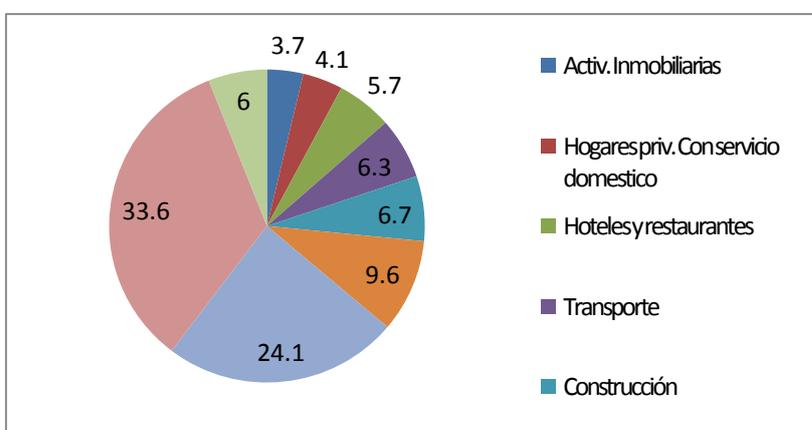
² Con las encuestas de empleo, solamente es posible clasificar a los establecimientos de acuerdo al número de personas ocupadas.

Asimismo para conocer, en cuales actividades se inserta la mayor parte de personas que laboran en una MIPYME, tenemos el siguiente cuadro que nos demuestra que tanto en las micro, pequeñas y medianas empresas prevalecen los trabajos dedicados a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

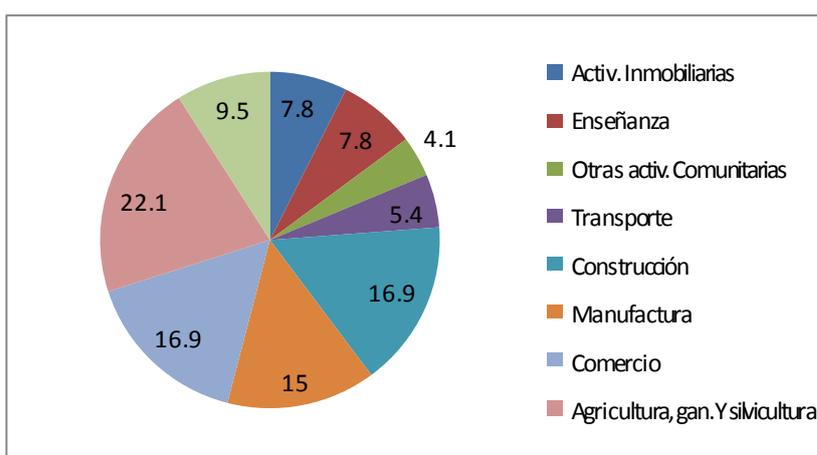
GRÁFICO No 2

PARTICIPACIÓN PROMEDIO 2008-2012 DE TRABAJADORES POR RAMA DE ACTIVIDAD Y POR TAMAÑO DE EMPRESA.

MICRO EMPRESA



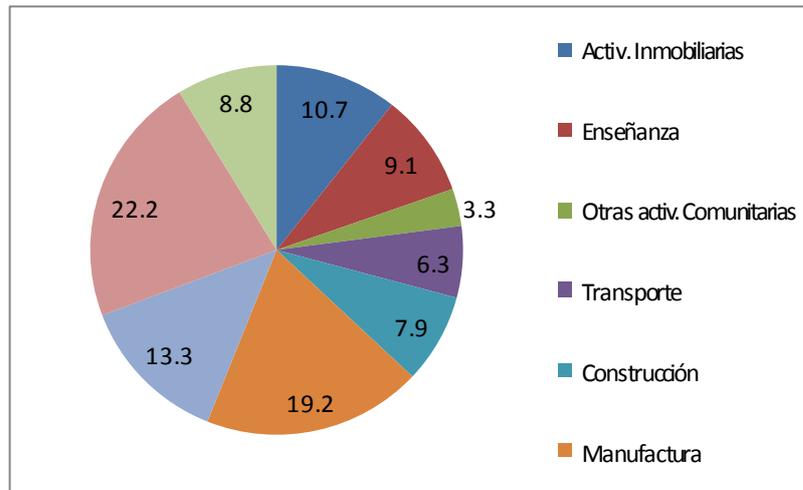
PEQUEÑA EMPRESA



Fuente: INEC, 2012, ENEMDU (2008-2012)

Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

MEDIANA EMPRESA



Fuente: INEC, 2012, ENEMDU (2008-2012)

Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

Con lo precedentemente expuesto, observamos que las MIPYMES tienen una contribución importante al desarrollo del país a través de la generación de empleo, lo cual constituye un factor clave en la disminución de la pobreza y desigualdades sociales.

Por ello, el apoyo del gobierno a este tipo de emprendimientos, se vuelve una tarea ineludible, con el fin de cumplir con lo que señala la Constitución de Montecristi, aprobada en 2008 en sus artículos 283³ y 311⁴.

³El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

⁴**Art. 311.-** El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

En este marco, el *Gobierno Nacional* y el *Gobierno Municipal de Milagro*, actualmente, promueven la economía solidaria como mecanismo de integración de pequeños productores a nivel local⁵. Esto permitirá que una gran cantidad de actores, hasta ahora excluidos, pasarán a formar parte de un nuevo sistema económico social y solidario, que redundará en beneficio de la ciudad y sus alrededores. Sistema en el cual los principales protagonistas serán los pequeños y medianos productores.

Milagro, es una ciudad ubicada en el sector centro-oeste de la provincia del Guayas. El censo económico del 2010, reveló que en este cantón había 5.099 establecimientos productivos, de los cuales el 57,7% estaban en el área comercial.

Además, según datos del departamento de planificación del Municipio y la Cámara de Comercio, la actividad minorista desplazó a la agroindustria a que sea segunda rama productiva del cantón. Se estima que la producción agrícola, representa un ingreso promedio anual de cerca de \$ 105 millones, mientras que las actividades comerciales generarían más de \$ 400 millones⁶.

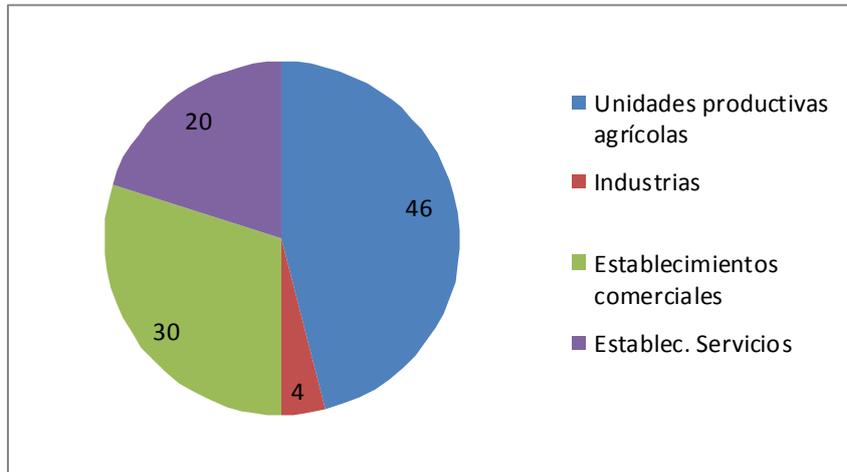
1.2 LAS MIPYMES EN EL COMERCIO

Actualmente al comercio, dentro de su participación en las actividades productivas del cantón Milagro le corresponde un segundo lugar, superado por las unidades productivas agrícolas (Ver gráfico No 3).

⁵ Plan Estratégico de Desarrollo 2012.

⁶ El Universo, El comercio desplazo al segundo puesto al sector agroindustrial, sep/2013.

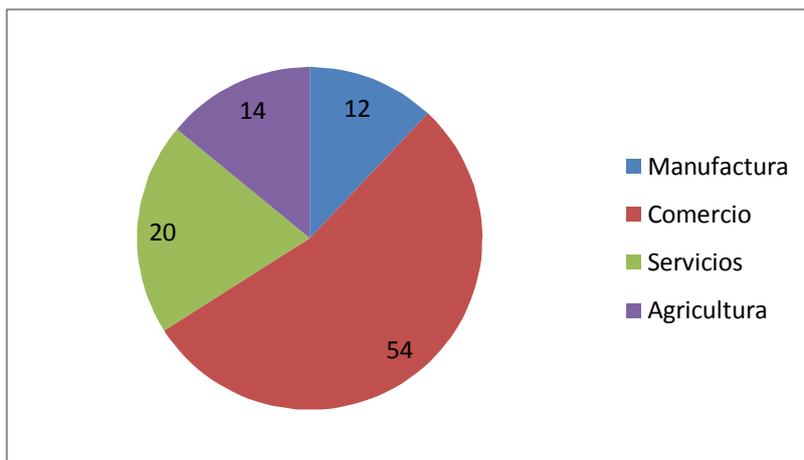
GRÁFICO No 3
PARTICIPACIÓN DEL COMERCIO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
2012
(En porcentajes)



Fuente: Plan Estratégico del Gobierno Municipal 2012.
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

No obstante, en cuanto a ingresos, el sector comercial es el que más aporta, tal como se lo determina en el siguiente gráfico.

GRÁFICO No 4
INGRESOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2012
(En porcentajes)



Fuente: Plan Estratégico del Gobierno Municipal 2012.
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

La zona histórica central, es la zona de mayor dinámica comercial. Además existen los corredores comerciales y de servicio menor, los que comprenden la Av. Amazonas, Mariscal Sucre, calle Colón y prolongación Av. Andrés Bello, etc. Estos corredores se caracterizan por la adquisición de productos al menudeo y la mayor parte de ellos son de subsistencia. Existiendo entre otros tipos de negocios comerciales y de servicios como tiendas de abarrotes, ferreterías, farmacias, consultorios médicos, locales de comida y negocios de venta de artículos varios.

En los últimos años, este sector de la economía local ha tenido un desarrollo sustancial, aportando de una manera considerable a las arcas fiscales, ya que es el sector que más ingresos generó.

1.3 LAS MIPYMES EN LA INDUSTRIA

Dentro de la media nacional, según el censo económico del 2010, el 95% de las actividades económicas pertenecen a las micro, pequeñas y medianas empresas, en este mismo sentido en la ciudad de Milagro la mayor parte pertenecen a las micro y pequeñas empresas, y la mayoría comprende al sector comercial y servicios, dejando un porcentaje muy pequeño a la industria, sector que lo componen la industria vinculada al grupo NOBIS (Ingenio Valdez, CODANA y ECOELECTRIC).

1.4 LAS PYMES EN EL SECTOR SERVICIOS

El sector servicios junto con el sector comercial son los que más mano de obra absorben, específicamente, tiene una participación del 34% del total de las unidades productivas⁷. En los últimos años este tipo de actividades se ha incrementado, producto del dinamismo económico que se ha generado por efecto de la inversión pública del gobierno nacional y de las

⁷ Del total de una muestra de 100, 34 pertenecen a este sector.

entidades públicas locales. Este sector lo componen restaurantes, hoteles, gabinetes, reparaciones de electrodomésticos, etc.

1.5 LAS PYMES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRIBUTARIO

Tal como se lo había mencionado al inicio del presente trabajo, actualmente las MIPYMES juegan un rol muy importante dentro de las actividades económicas y en la generación de empleo, por tal motivo el Gobierno Nacional, a través de la economía popular y solidaria, busca desarrollar y potenciar a este vasto sector adoptando medidas que aporten a este objetivo, como por ejemplo: la Ley de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en abril de 2011⁸, y creando un organismo regulador como la Superintendencia; fortalecimiento de las finanzas populares (cooperativas), programas de desarrollo llevados a cabo por el MIPRO – FONDEPYME, EXPORTPYMES-, líneas de crédito a emprendimientos asociativos o comunitarios, etc.

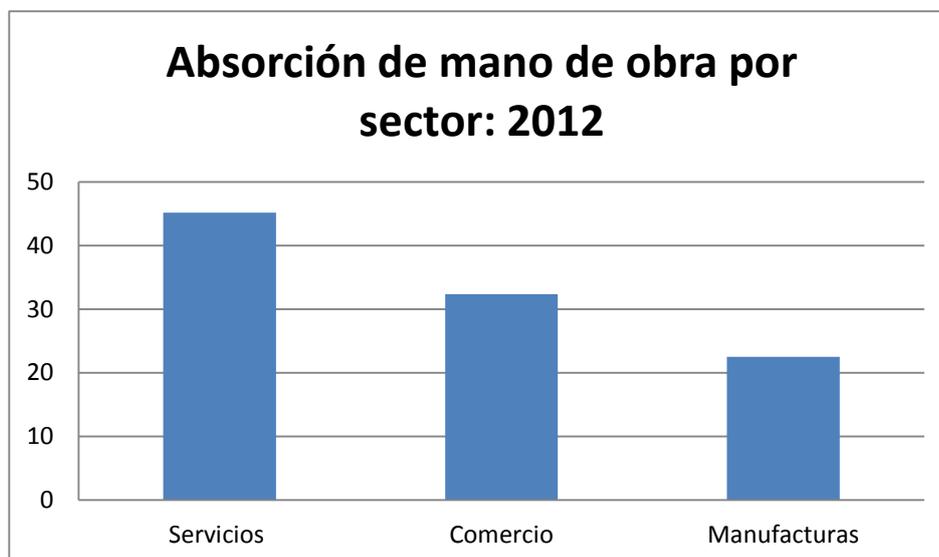
Las PYMES actualmente aportan con el 24% del PIB, según datos de la obra “Ecuador Su Realidad” (Lola Vásquez y Napoleón Saltos 2012). Además que el 61% de la producción de las PYMES cubre el mercado nacional, el 15% el mercado local y el 8% exporta sus productos (Universo septiembre 2012).

Según el Plan Estratégico de Desarrollo y Organización Territorial, del GAD de Milagro, actualmente la MIPYMES absorben algo más de 17.000 trabajadores, el 45,14% representan a los servicios; el 32,36% al comercial y el restante 22,50% al sector de la industria.

⁸ Registro Oficial No 444

GRÁFICO N° 5

TRABAJADORES POR SECTOR: 2012



Fuente: Plan de Organización Territorial
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

Por lo que se evidencia en el gráfico, el sector servicios es el que conlleva el mayor porcentaje de participación, en cuanto a las manufacturas estas representan el más bajo porcentaje, pero en el mismo estudio del GAD, las mujeres representan menos de la mitad de los hombre, llegando esta cifra a ser el 38%.

Por otro lado, si analizamos el aspecto impositivo, es importante reconocer que desde el 2007, han existido cerca de 10 reformas tributarias que han dado lugar al incremento de las recaudaciones impositivas en el país, tal como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 2
AUMENTO DE LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS
EN EL ECUADOR
PERÍODO 2008 – 2012
(Cifras en millones de dólares)

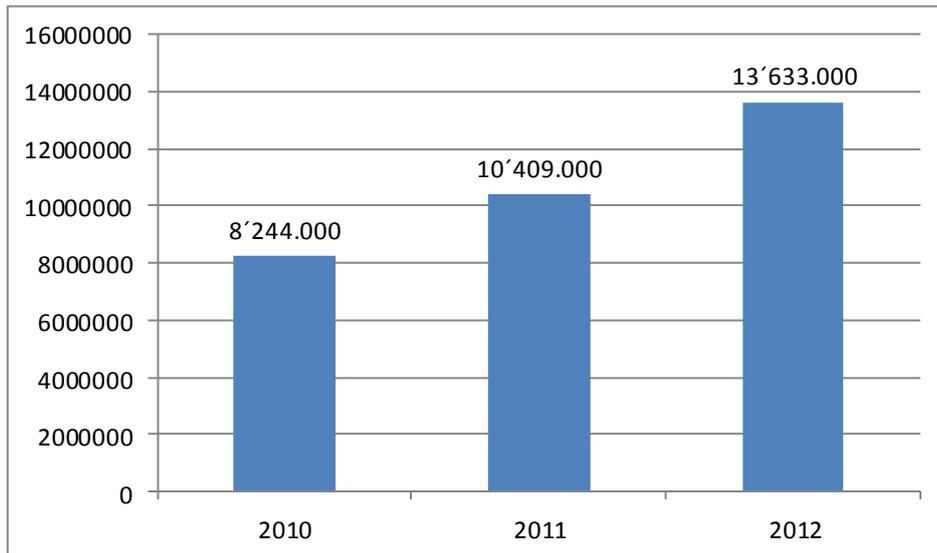
AÑOS	MONTOS
2008	6.195
2009	6.690
2010	8.357
2011	9.560
2012	11.267

Fuente: SRI, Información estadística anual
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

En este mismo escenario, si examinamos las recaudaciones tributarias del cantón Milagro, se observa el mismo comportamiento, las recaudaciones también se incrementan tal como se observa en el siguiente cuadro.

Ahora si analizamos las recaudaciones de la ciudad de Milagro, estas, también tienden a incrementarse, siguiendo la misma tónica a nivel nacional, tal como se observa en el siguiente cuadro.

GRÁFICO N° 6
RECAUDACIONES DE MILAGRO: EVOLUCIÓN
PERÍODO: 2010-2012
(Cifras en dólares)



Fuente: SRI, Información estadística anual
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

De acuerdo al gráfico, el incremento del 2010 al 2012 representan un 65%, es decir, que el aumento es el fiel reflejo de las políticas públicas, enmarcadas dentro de la política tributaria y del crecimiento económico del país en los últimos años.

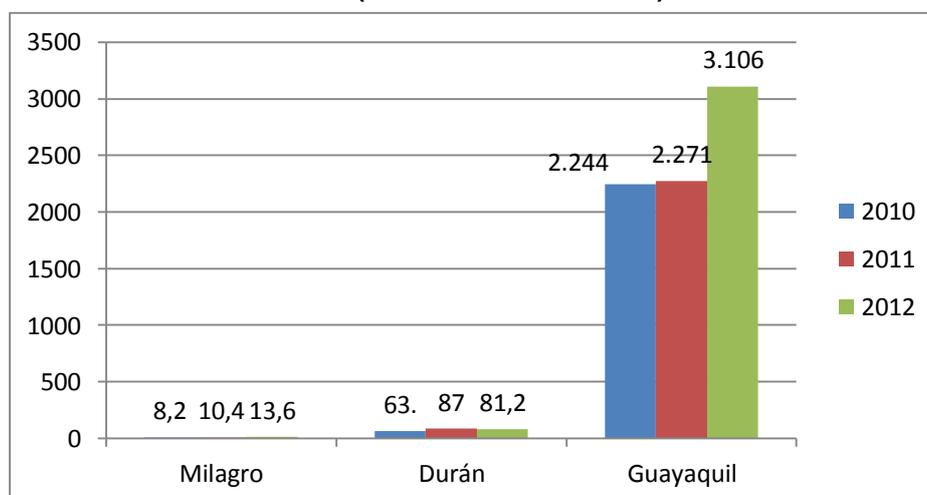
En síntesis, se puede inferir que las micros, pequeñas y medianas empresas, tienen un rol fundamental por la cantidad de mano de obra que generan y por la cantidad de actividades que reportan, por esta razón el gobierno nacional ha elaborado una normativa para impulsar y fortalecer a estos actores de la economía popular y solidaria.

CAPÍTULO II

2.1 LAS RECAUDACIONES DE IMPUESTOS

Milagro es una ciudad que ocupa el tercer puesto en la provincia del Guayas, en lo que se refiere a recaudaciones tributarias, después de Guayaquil y Durán, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

GRÁFICO N° 7
RECAUDACIONES IMPOSITIVAS DE LOS PRINCIPALES
CANTONES DEL GUAYAS
(En millones de dólares)



Fuente: SRI, Información estadística anual

Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

En el gráfico se evidencia, que las recaudaciones de Milagro se incrementan, pero asimismo se puede tener la certeza de inferir que

después de Guayaquil y Milagro la tercera ciudad en importancia, en la provincia del Guayas es Milagro.

El efecto de las nuevas reformas tributarias que se han aplicado desde el 2008, han tenido efectos positivos en la recaudación, además que el aumento del crecimiento, producto de la mayor inversión pública también se reflejan en esta ciudad.

Asimismo en cuanto a su estructura tributaria, los impuestos indirectos tipo IVA, poseen menor recaudación que los impuestos directos como el IR, tal como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO No 3
ESTRUCTURA IMPOSITIVA DE LA CIUDAD DE MILAGRO
PERÍODO: 2010 – 2012
(Cifras en millones de dólares)

	2010	2011	2012	INCREMENTO DE LOS IMPTOS. 2010-2012
IMPUESTO A LA RENTA	3'980.00	4'444.00	6'919.00	73,84%
IVA	2'605.00	3'321.00	4'353.00	67,10%
ICE	2.80	3.6	4.9	75,00%
OTROS INGRESOS	1'656.20	2'640.40	1'855.10	12,01%
	8'244.00	10'409.00	13'633.00	

Fuente: SRI, Información estadística anual
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

En el cuadro precedente, se observa un aumento del IR en un 73,85%; en el caso del Impuesto al Valor Agregado, el incremento es 67,10%. En todo caso la recaudación de los impuestos directos es superior a los indirectos, ya que los grandes conglomerados comerciales e industriales tributan en el lugar de origen. En cuanto al ICE, la recaudación es mínima.

2.2 DIAGNÓSTICO DE LAS PYMES EN MILAGRO

La importancia de las empresas micros, pequeñas y medianas MIPYMES en las economías modernas han sido objeto de numerosos estudios de investigación y comentarios en medios de prensa en los últimos años. En particular se destaca la fuerte incidencia que tienen en la provisión de Fuentes de trabajo -tal como se lo demostró en el capítulo anterior- las cuales conforman una base fundamental del tejido social. En el presente documento se comparan diferentes aspectos que caracterizan la realidad de las Pequeñas y Medianas Empresas en la ciudad de Milagro.

La mayoría de las micros y pequeñas empresas en Milagro, son informales, ya que no están reconocidos ni protegidos por la ley, los trabajadores y empresarios informales se caracterizan por un alto grado de vulnerabilidad; no tienen ingresos seguros, no disponen de seguridad social y no tienen derechos reconocidos por la ley. Este sector informal, se ha convertido en una importante generadora de empleo precario en las sociedades de menor desarrollo.

En el caso de Milagro, la situación es la misma que se acaba de describir, tal como se lo describió en el gráfico N° 5; la mayoría de MIPYMES se encuentran ubicadas en el sector servicios, mientras que en el sector que tiene capacidad de generar valor agregado su presencia es escasa. Otras, en cambio, se caracterizan por ser más productivas y por tener potencial de desarrollo y de inserción en el mercado, ya que no solamente generan producto sino también valor agregado y pueden consolidarse y desarrollarse como empresa, en un ambiente de negocios adecuado, sobre todo a través de sus posibilidades de vincularse a cadenas productivas.

Desde el punto de vista de su funcionamiento, las micros y pequeñas empresas de esta ciudad se caracterizan por funcionar en algún local,

mientras que otras lo hacen en las aceras, a las que se les puede denominar tenderos.

Según una encuesta realizada a los diferentes actores de estas microempresas, se evidencia que los gastos están concentrados principalmente en “alquileres de edificios y otros” y en “servicios de comunicación”, los cuales representan un promedio de más del 60% del gasto. Esta cifra refleja una debilidad en este segmento de empresas, ya que al no figurar los salarios como un componente relevante de la estructura de gastos de las MIPYMES en Milagro, denota una baja de la calidad de empleo.

Cabe mencionar que las MIPYMES tienen sus debilidades que a continuación se las menciona:

1. Capacidad productiva limitada
2. Falta de acceso a tecnología
3. Falta de acceso a información y capacitación
4. Falta de acceso a financiamiento.

A continuación analizaremos cada uno de estos puntos.

En cuanto a la capacidad productiva limitada, este tipo de empresas, al tener jefes o propietarios con bajo nivel académico, redundan en solamente ofrecer productos, en el caso de las pequeñas manufacturas, que no se incluye más allá que el aprendizaje empírico, por decir un ejemplo: un jefe de taller de confecciones se limita a fabricar únicamente camisetas, blusas o interiores, por los que no se necesita más que conocimientos básicos de confección textil.

En lo que se refiere al segundo punto, las micros y pequeñas empresas, no tienen acceso a tecnología, como ejemplo podemos citar los pequeños

talleres de calzado, estos no utilizan maquinarias modernas, sino que su labor se ve obligado solo al uso de herramientas obsoletas y arcaicas. Asimismo, es el caso de las panaderías, talleres de confecciones y otros.

El tercer punto es aún más delicado, la capacitación en Milagro no es prioritaria, para este tipo de empresas, según el Censo Económico del 2010, confirma esta certeza, las micros y pequeñas empresas no realizaron gastos en capacitación y en I+D (Investigación y Desarrollo), por lo que habría que observar que si no hay capacitación, no hay desarrollo. En este segmento podemos agregar, que las mayorías de las MIPYMES en Milagro son de índole comercial y del sector servicios, por lo que se debería considerar que Milagro se encuentra en un punto estratégico del paso del ferrocarril y es necesario que los micros y pequeños emprendimientos se capaciten en ese ámbito.

Según datos del BCE, el volumen de microcréditos, a pesar del esfuerzo del gobierno, no han tenido los incrementos deseados en el sistema financiero, estos apenas alcanzaron el 10% al 2013⁹.

Y en la búsqueda de instrumentos alternativos, se ha planteado al mercado de capitales como un posible espacio para encontrar mejores opciones de financiamiento, debido a que las tasa de interés son más favorables en comparación con las tasas activas efectivas del sistema bancario; también los plazos de duración de las emisiones de bonos son más largos que los que tiene el sector bancario, permitiendo cubrir el período de maduración, de mediano o largo plazo, principalmente para empresas del sector manufacturero.

Sin embargo, las MIPYMES, generalmente no podrían cumplir las exigencias para acogerse a este sistema, se trata de una opción que

⁹ BCE, Rendición de cuentas 2013

todavía dista de ser factible en el corto plazo para enfrentar el problema de financiamiento de la mayoría de estas empresas.

2.2.1 OTROS ASPECTOS

Entre los elementos, considerados como endógenos, que ayudan a comprender mejor el perfil de las MIPYMES en Milagro, los líderes carecen de la formación y capacitación suficientes como para introducir técnicas y herramientas de gestión profesional en las empresas, por lo que la gestión se lleva a cabo de manera empírica e intuitiva. La obsolescencia y bajo perfil tecnológico de la maquinaria y equipo son factores comunes en las empresas de pequeña escala.

Además, el ambiente físico de trabajo dentro de las empresas de menor tamaño no reúne las condiciones necesarias como para incidir positivamente en la productividad de los trabajadores. De igual manera, son pocas las empresas que ofrecen condiciones de estabilidad laboral y seguridad social a sus trabajadores. Las metas de los empresarios y la de los trabajadores no tienen un punto de encuentro en las metas de las empresas, generando un escaso compromiso en el recurso humano.

Entre los factores externos que inciden en la problemática de las PYMES, se considera la competencia ocasionada por el contrabando como el principal problema, la falta de mercado o clientela, el incremento del precio en la materia prima, la delincuencia, escasa provisión de materias primas y la falta de acceso a financiamiento.

Entre otras barreras existentes para las micros y pequeñas empresas, principalmente para acceder a los mercados, son: las certificaciones y la escasa oferta productiva.

Entre los instrumentos de gestión empresarial más utilizados y conocidos por las micros y pequeñas sobresalen el uso, solo de un registro de ingresos. No existe manual de funciones. No hay planificación estratégica y operativa, lo que denota que las MIPYMES no orientan su trabajo con visión de mediano y largo plazo.

2.3. LA ESTRATEGIA GENERAL: EL FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES

Establecer una estrategia para el fortalecimiento de las MIPYMES, es ineludible, por tal motivo consta en el Plan Nacional de Desarrollo artículo 64 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas¹⁰ y en el artículo 280 de la Constitución¹¹. Adicionalmente, la nueva Constitución aprobada en Montecristi en 2008, lo señala en sus artículo 283 y 311; en ese mismo marco, la LOEPS y el Código de la Producción, apunta a la concesión de incentivos tributarios a las denominadas micros, pequeñas y medianas empresas y fomento de la economía popular y solidaria.

Los incentivos para inversiones en sectores priorizados y en actividades de sustitución de importaciones.

Aplican a:

1. Nueva Compañía (Constituida a partir de la expedición del COPCI – 29 de diciembre del 2010).
2. Nueva inversión.
3. Fuera de Quito y Guayaquil.
4. Inversión en:

¹⁰ Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo.... En la adquisición de bienes y servicios, necesarios para la ejecución de los programas y proyectos, se privilegiará a la producción nacional.

¹¹ El PND es el instrumento en que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado y la asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los GAD's.

- Sectores priorizados: metalmecánica, cadena agroforestal, *turismo*, petroquímica, alimentos, farmacéutica, biotecnología, servicios logísticos; y,
- Sustitución de importaciones
Consiste en:
 - No pago del Impuesto a la Renta durante 5 años desde que se generen ingresos.

Un cambio sustancial y necesario es la formación de micro, pequeñas y medianas empresas, que dinamicen la economía ecuatoriana, caracterizada por la concentración y el monopolio. Para lo cual es necesario que se les dote de los medios de producción, además de generar nuevas formas de organización de la producción, asociaciones de productores, cooperativas y distintos tipos de estructuras organizacionales de la economía social y solidaria.

Para lo anterior es fundamental que la política pública llegue a los territorios y de ellos se emanen soluciones creativas, es decir, lograr una sinergia entre lo macro, meso y micro; con distintas lógicas y perspectivas territoriales. Fortaleciendo las cadenas productivas, los encadenamientos, la generación de valor agregado y la mayor inclusión de actores en la repartición del excedente económico generado.

En este escenario el Gobierno Nacional ha creado ciertos organismos para cumplir estos objetivos:

2.3.1 PROECUADOR¹²

Su misión principal es la gestión de mercados internos y externos, en lo referido a información de mercados, organización de ferias nacionales e

¹² www.proecuador.gob.ec

internacionales y misiones empresariales, registro de potenciales exportadores, apertura de mercados y promoción de productos.

Asimismo tiene el objetivo de informar al productor y exportador sobre tópicos de comercio exterior, mediante la publicación de documentos y estadísticas especializadas, como también a través de servicios de capacitación y asistencia técnica en temas de comercio exterior y trámites de exportación.

Una línea de trabajo importante de la institución es el fortalecimiento de las capacidades de exportación de las MIPYMES, por medio de acciones de formación en comercio exterior (elaboración de fichas técnicas de presentación de productos, inteligencia de mercados, logística, trámites de exportación, como participar en ferias, entre otras materias).

2.3.2 FONDEPYME¹³

Su misión es prestar servicios de desarrollo empresarial a las MIPYMES, asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales y otras de características similares, mediante programas y proyectos de capacitación, asistencia técnica identificación, formulación y evaluación de planes de negocios y proyectos, así como su respectivo acompañamiento financiero.

Los servicios de elaboración de planes de negocios y proyectos tienen el objetivo de apoyar a las unidades productivas agrupadas en asociaciones preferentemente en el área rural, en la búsqueda de financiamiento. En algunos casos, cuando el presupuesto de la entidad lo permite, transfiere recursos a fondo no reembolsable, solo a aquellos proyectos que no estén en condiciones de pagar un crédito. Estos recursos se destinan a la mejora de infraestructura, a la compra de equipos y maquinarias, a fin de

¹³ www.industrias.gob.ec

elevar la calidad de los productos y aumentar la capacidad productiva de las asociaciones.

Asimismo, la Corporación Financiera Nacional y el Banco Nacional de Fomento han diseñado programas para apoyar directamente al fortalecimiento y eficiencia de las PYMES.

2.3.3 LOS GAD´S

En el artículo 54 de la COOTAD se establecen a manera de resumen, los siguientes objetivos para los GAD´S:

- Promover programas de infraestructura productiva con la generación de empleo digno en concordancia con el *Plan Nacional de Desarrollo* y el *Plan Nacional del Buen Vivir*.
- Promover complejos productivos en su jurisdicción, en base al modelo de economía popular y solidaria.
- Formular y ejecutar proyectos de infraestructura productiva para el acceso a medios locales y promoción de compras estatales, en favor de las unidades productivas, precautelando el abastecimiento del mercado interno y promoviendo la asociatividad de las unidades productivas.
- Coordinar una institucionalidad para el financiamiento de la infraestructura productiva a nivel municipal.
- Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas, su organización administrativa y empresarial, capacitación técnica y tecnológica en materia productiva a nivel municipal.

En todo caso, es necesario contar con estrategias de apoyo a las micro y pequeñas empresas, diferenciada de la mediana y gran empresa, tal cual como se ha planteado el gobierno en la actual estructura estatal.

En esta perspectiva, se han realizado importantes esfuerzos para proveer de bases suficientes para el normal desenvolvimiento de las actividades de las MIPYMES, con la finalidad que se incorporen al proceso productivo a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo del mercado.

La economía nacional, se caracteriza por poseer una economía dual, por un lado sectores con alta productividad y por otro con sectores de baja productividad como las MIPYMES, que la mayoría se crean por subsistencia y no por oportunidad, y coadyuvan a un desarrollo endógeno por no tener capacidad de internacionalizarse, es decir colocar sus productos en el exterior, ser más competitivos; las mismas que dependen de las decisiones tomadas por sus directivas, las cuales normalmente, cambian en el lapso de uno o dos años, situación que por lo general no les permite contar con eficiencia en el funcionamiento de sus organizaciones. El foco de la gran mayoría de estas es la producción destinada a la seguridad alimentaria y al mercado local. Sin embargo, existen algunas que han incursionado en mercados externos, principalmente en líneas de productos orgánicos.

Por ello, se debe tomar en cuenta a aquellas MIPYMES más productivas, es decir con potencial de desarrollo y de inserción en el mercado, ya que no solo generan empleo sino también valor agregado y pueden consolidarse y desarrollarse como empresa, fundamentalmente a través de sus posibilidades de vincularse a cadenas productivas.

En síntesis, actualmente existe una estrategia de parte del gobierno, que es la de la recuperación del Estado como ente planificador y catalizador

de impulsar emprendimiento micro empresarial, desde una perspectiva del desarrollo interno.

2.4 LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y LA PLANIFICACIÓN EN LAS PYMES.

Vargas Cueva (2010)¹⁴ sostenía que la Administración es:

La administración está definida en varias formas, de acuerdo con los puntos de vista, valores y comprensión de quien la define. La administración es un proceso que consiste en la planificación, organización, ejecución y control, realizado para determinar y lograr los objetivos, mediante el uso de personas y recursos. En otras palabras, existen actividades distintivas, las cuales interdependientemente y actuando como proceso, son ejecutadas para lograr un resultado, por individuos con la ayuda de otros recursos.

Podemos estudiar a la administración como ciencia, como técnica y como arte.

Como **ciencia**, se basa en una serie de principios científicamente comprobados. Tiene como finalidad explicar el comportamiento de las organizaciones y tiende a la creación de técnicas que permitan la obtención de objetivos en forma eficiente.

Como **técnica**, su aplicación requiere de conocimientos específicos dirigidos a la actividad práctica, fundamentándose en los conocimientos que ofrecen las ciencias (Sociales, Matemáticas, etc.)

Como **arte**, no es suficiente el conocimiento sino la forma y el momento de aplicarlas.

Por lo general la Administración se divide en 2 fases:

¹⁴ Vargas Cuevas Luis, Principios de Administración, editorial Univ. Estatal 2010.

CUADRO N° 4
FASES DE UNA ADMINISTRACIÓN

I.-FASE MECÁNICA	
<u>Funciones: Etapas:</u>	
1) Previsión	Objetivos-Investigación – Cursos relativos
2) Planeación	Políticas- Procedimientos- Programas Presupuestos - Reglas – Estrategias.
3) Organización	Funciones – Jerarquías y Obligaciones.

II.- FASE DINÁMICA	
1) Integración	Selección – Introducción – Desarrollo
2) Dirección	Mando o Autoridad – Comunicación
3) Control	Establecimientos de normas – Operación de Controles – Interpretación de resultados.

Fuente: Principios de Administración, pág. 14
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

En cuanto a la **PREVISIÓN** ¿Qué puede hacerse? consiste en la determinación de lo que se desea lograr por medio de un organismo social, la valoración y la investigación de cuáles serán las condiciones futuras en que dicho organismo habrá de encontrarse hasta determinar los diferentes cursos de acción posibles.

La previsión comprende tres etapas:

- **Objetivos:** Le corresponde fijar los fines.

- Investigaciones: Descubrimientos y análisis de los medios con que puede contarse.
- Cursos alternativos: Adaptación enérgica de los medios encontrados a los fines propuestos para ver cuántas posibilidades de acción distintas existen.

La **PLANEACIÓN** ¿Qué se va a hacer?, es la determinación del curso concreto de acción a seguirse fijando los principios que lo presiden y orientan, secuencias de operación, fijación de tiempo, unidades que son necesarias para su realización.

Comprende seis etapas: Políticas, procedimientos, programas, presupuesto, estrategias y reglas. Las tres primeras se relacionan con la determinación de una dirección total de la empresa a largo plazo; para esto se requiere de un análisis cuidadoso, las tres restantes establecen planes a corto plazo y objetivos específicos.

Por último la **ORGANIZACIÓN** ¿Cómo se va a hacer?, es la estructuración técnica de las relaciones individuales que son necesarias en una organización social para su mayor eficiencia. El proceso de organización se inicia con la división del trabajo, siendo cada una de ellas responsable de una fase particular de una operación.

En los años setenta, emerge la planificación estratégica, como un nuevo paradigma, el mismo que ayuda a formular competencias para que la empresa se posicione mejor en el mercado. La planificación permite a las organizaciones participar en la construcción de su propio futuro, evitando quedar a merced de los avatares del mercado.

Por lo general el microempresario, con o sin planificación, se ha visto obligado a gestionar la organización en condiciones de incertidumbre, a

convivir con la inestabilidad, ya que es algo con lo que hay que contar a la hora de tomar decisiones. No se puede hacer oídos sordos a la incertidumbre. Entonces, ¿por qué no convertirla en aliada? Dado que éste es el medio en el que nos tenemos que mover, vamos a hacerlo con soltura, sin temores y conscientes de las ventajas de la previsión y de la planificación (por ejemplo, la previsión incrementa nuestra sensibilidad y nuestra vigilancia, y en consecuencia nuestra capacidad de reacción -objetivo éste que se alcanza incluso aunque el plan no se lleve a cabo-).

Mediante la planificación, la empresa se forja hoy de alguna manera su propio futuro, la respuesta parece clara: efectivamente, merece la pena planificar por las siguientes razones:

- ❖ Define un **proyecto de futuro** ilusionante, sólido y consistente.
- ❖ **Enmarca todas las decisiones** de las PYMES dentro de un proceso.
- ❖ Se toman **hoy** las decisiones en un marco de **actuación a futuro**.
- ❖ Dota a la microempresa de una **misión que satisfaga las aspiraciones** de todos los grupos de interés.
- ❖ Identifica y define claramente cuáles son los **objetivos** de la organización a largo plazo.
- ❖ Define **funciones y responsabilidades** a niveles clave.
- ❖ Permite una **gestión** más rigurosa y menos basada en improvisaciones.
- ❖ Permite la **participación del personal** en las decisiones empresariales (propiciando un proyecto común y compartido).

Efectivamente, la dimensión, la estructura, el tipo de producto o servicio ofertado, las características propias de cada mercado concreto, la cultura o filosofía, etc., son factores que nos hacen comprender la enorme diversidad de perfiles empresariales que conviven en el, ya de por sí, complejo universo económico. Por esta razón, resultaría muy poco práctico pensar en un único instrumento de planificación empresarial que fuera válido para todos los casos. Por tal motivo para una planificación de pequeñas empresas tendríamos el siguiente esquema:

GRÁFICO No 8

PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN LA EMPRESA DE TAMAÑO MEDIO



Fuente: El Plan Estratégico en la Práctica, Sainz José María.

Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

Ahora bien, incluso lo propuesto para la empresa de tamaño medio puede ser excesivo para la empresa realmente pequeña. Por lo que nuestra propuesta es que, a lo sumo, elabore dos tipos de planes.

GRÁFICO No 9

PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA



Fuente: El Plan Estratégico en la práctica, Sainz José María
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez.

- ***Primera opción:** realizar sólo el plan estratégico (cada tres o cinco años) y el plan de gestión (anualmente).
- ****Segunda opción:** sustituir el plan estratégico por el plan de marketing estratégico (que será necesario abordar cada dos o tres años) y complementarlo con el plan de gestión (a realizar anualmente).

El plan de marketing estratégico es un elemento puente entre la planificación estratégica y los planes a corto plazo o el plan de gestión anual, ya que traduce los objetivos corporativos en objetivos de producto-mercado (esto es, objetivo de marketing), que a su vez se convertirán en objetivos de facturación a corto (es decir, cuotas de ventas por zonas, clientes, etc.).

La importancia de la función de marketing –y, por ende, del plan de marketing estratégico- dentro del proceso de planificación de una empresa, es enorme. Si esta es fiel al concepto de marketing, sólo fabricará aquellos productos que pueda vender, porque existe una demanda para ellos. De esta manera, hasta que el responsable de marketing no tenga una idea clara de qué productos se pueden vender, el departamento de producción no podrá hacer sus propios planes de fabricación o, cuando menos, desconocerá el equipo material y humano que va a necesitar.

Asimismo, el departamento financiero no podrá concluir sus estudios sobre la financiación necesaria, ni el departamento de recursos humanos podrá aconsejar sobre la disponibilidad de personas en todas las categorías o poner en marcha sus planes de formación, etc. Suele decirse, por ello, que el responsable de la función de marketing debe llevar el liderazgo en el proceso de planificación, aunque sólo sea en un sentido cronológico. Es él quien especifica la estrategia ideal de producto-mercado para la empresa que, en definitiva, supone un aspecto clave de la estrategia corporativa.

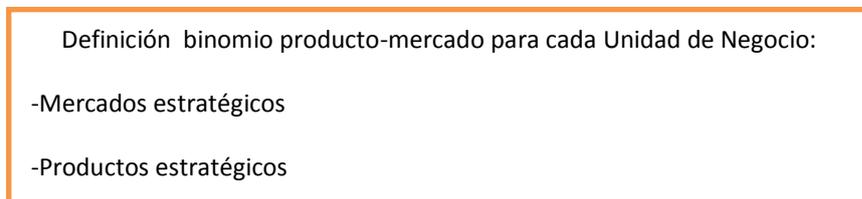
A continuación de manera gráfica se explica lo que representa un Plan estratégico y un Plan de Marketing con su interrelación.

GRÁFICO No. 10

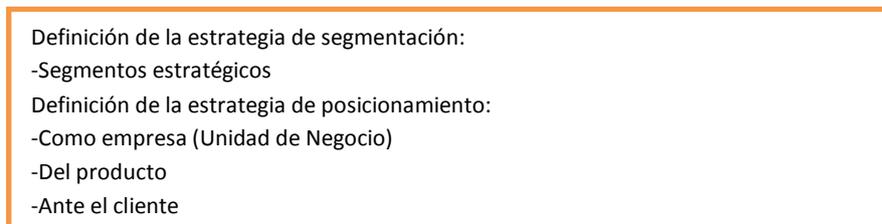
TIPOS DE ESTRATEGIAS Nivel 1: ESTRATEGIAS CORPORATIVAS



ESTRATEGÍAS DE MARKETING Nivel 2: ESTRATEGIA DE CARTERA (de productos)



Nivel 3: ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN Y DE POSICIONAMIENTO



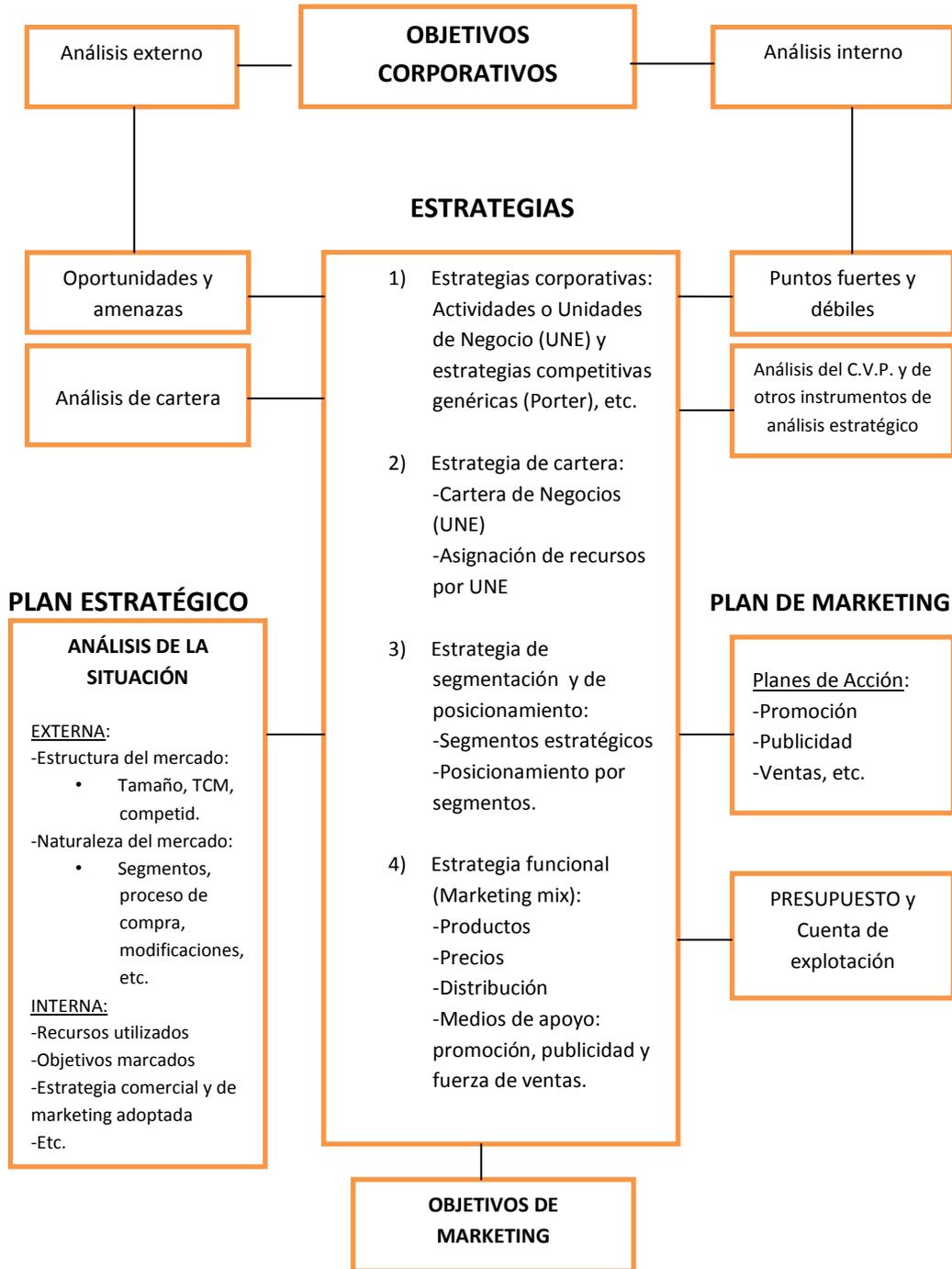
Nivel 4: ESTRATEGIAS FUNCIONALES



Fuente: Plan Estratégico en la práctica, Sainz María José
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

GRÁFICO No 11

RELACIÓN ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO Y EL PLAN DE MARKETING



Fuente: El Plan Estratégico en la práctica.
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

CAPÍTULO III

3.1 LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS EN EL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI), que se promulgó el 29 de diciembre del 2010 (RO 351-5), y entró en vigencia en enero de 2011; incluyó beneficios tributarios para promover y estimular la inversión local y exterior.

El COPCI, en los literales a) y b) del artículo 4, **del Libro I**, es muy explícito, al mencionar uno de los principales objetivos del gobierno y que se ha convertido en uno de sus grandes desafíos, como es el cambio de la matriz productiva, cambio que está asociado además de otros elementos, a la inclusión y desarrollo de los micros, pequeños y medianos empresarios MIPYMES en el sistema productivo de la economía popular y solidaria. En tal virtud se menciona lo que señala el COPCI en los literales mencionados del artículo 4.

- a) Transformar la *Matriz Productiva*, para que esta sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y la innovación; así como ambientalmente sostenible y eco eficiente.
- b) Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas; así como de los actores de la economía popular y solidaria.

Con la promulgación del COPCI, se reveló el interés del Estado por estimular la inversión privada en el Ecuador, haciendo de la norma

tributaria una herramienta de **política comercial y fiscal** que procure reactivar la economía; estimular conductas: social y ecológicamente responsables; y, lograr una más equitativa distribución de la riqueza nacional.

Con respecto **al Libro II**, que concierne al desarrollo de la inversión productiva y sus instrumentos, para lograr un desarrollo equitativo, se consideraron ciertos incentivos sectoriales, que consiste en la exoneración total del impuesto a la renta por 5 años a favor de los sectores que realicen inversiones nuevas que contribuyan al cambio de la matriz energética y productiva. La segunda se haría vía **sustitución estratégica de importaciones, fomento de las exportaciones** y el desarrollo rural de todo el país y las zonas urbanas.

Para garantizar dicha transición, el cambio de la matriz productiva, el actual régimen se ha planteado varios ejes fundamentales: diversificar la producción que significa, entre otros aspectos, crear nuevas industrias, como la de refinamiento, la siderúrgica, la petroquímica (fertilizantes), la cuprífera y la naval; generar valor agregado en la cadena de producción, es decir, aprovechar la materia prima de excelente calidad y exportarla como un bien procesado; sustituir selectivamente importaciones y adquirir tecnología aplicada mediante transferencia desde otros países.

3.1.1 Cuatro ejes fundamentales

El cambio de la matriz productiva se centra en cuatro ejes:

En primer lugar, diversificación de la producción, es decir, hacer nuevas industrias y generar nuevos tipos de negocios.

El segundo se refiere al valor agregado, a la necesidad que tiene el país de aprovechar la materia prima de excelente calidad que se produce y exportarla como bienes procesados. Un claro ejemplo, es el reemplazo de

la exportación de cacao fino de aroma por chocolates elaborados, donde Ecuador está incursionando con éxito a escala internacional, al obtener premios en competencias con otros países.

La tercera bisectriz tiene que ver con la sustitución selectiva de importaciones para reemplazar los productos que se importan, con la provisión local. Por ejemplo, sembrar café con semillas mejoradas, o fabricar enseres de limpieza.

El último eje tiende a mejorar la oferta exportable para lograr una mayor productividad, mediante la implementación de tecnología, eficiencia, rapidez y el cumplimiento de los estándares de producción, con efectos positivos en el sector rural.

Además, el gobierno sostiene que este cambio económico, productivo y agrario en que se encuentra empeñado el país, tiene como objetivo superar el heredado modelo de exclusión y orientar los recursos del Estado a la educación, salud, vialidad, vivienda, investigación científica y tecnológica, trabajo y reactivación productiva, en armonía y complementariedad entre zonas rurales y urbanas, según señala el Plan Nacional del Buen Vivir¹⁵. El cual se concretaría a través de la democratización del acceso al agua, la tierra, crédito, tecnologías, conocimientos e información y diversificación de las formas de producción y propiedad. La política económica se articulará con la política social.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 destaca ese aspecto como esencial para un nuevo Ecuador, debido a que persisten barreras y desigualdades inaceptables en la eficacia de los servicios, en el consumo

¹⁵ Es necesario recalcar que el centro de atención del Buen Vivir durante estos períodos es la satisfacción de las necesidades básicas de la población en los territorios, a través de procesos de generación de riqueza que resulten sostenibles en el tiempo. Si en la era del individualismo y el egoísmo se buscaba crecer y luego redistribuir a gotas, en esta era de solidaridad, reciprocidad y cooperación, se busca “distribuir produciendo” y “producir redistribuyendo”. En este marco, el impulso de una economía popular y solidaria constituye la principal herramienta para incorporar la redistribución en el propio proceso de generación de riqueza.

de bienes y en la práctica de valores esenciales, que permitan sobrellevar la vida en condiciones adecuadas, especialmente, por parte de los sectores rurales, urbano-periféricos, indígenas y afroecuatorianos. En ese escenario, el gobierno busca fomentar la generación de valor agregado y a impulsar los encadenamientos productivos, desarrollar tecnología e innovación y elevar los niveles de productividad.

Para el efecto, el COPCI, agregó el Art. 9.1 a la Ley de Régimen Tributario Interno, por el cual se establece que esta exención del pago del IR sea por un tiempo de 5 años, para aquellas sociedades que se formen desde el año 2011, cuya finalidad sea establecer inversiones nuevas y productivas.

Es importante anotar que esta exoneración, se dirigió particularmente a las inversiones nuevas y productivas, las que se encuentran definidas en el Art. 13 del COPCI como:

- **Inversión productiva** es aquella inversión independientemente de los tipos de propiedad, al flujo de recursos destinados a producir bienes y servicios, a ampliar la capacidad productiva y a generar Fuentes de trabajo en la economía nacional.
- **Inversión nueva** es el flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos que permita ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y servicios, o generar nuevas Fuentes de trabajo, en los términos que se prevea en el Reglamento al COPCI.

CUADRO N° 5
SECTORES PRIORIZADOS DE LA ECONOMÍA

Turismo
Alimentos frescos y procesados
Energías renovables (bio-energía y alternativas)
Productos farmacéuticos y químicos
Bioteología (bioquímica y biomedicina)
Servicios ambientales
Metalmecánica
Tecnología: hardware y software
Plásticos y caucho sintético
Confecciones y calzado
Vehículos, automotores, carrocerías y partes
Transporte y logística
Construcción
Cadena agroforestal sustentable y sus productos elaborados

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

En cuanto a las Pequeñas y Medianas Empresas¹⁶, El COPCI agregó un numeral (17) al Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, confiriendo un tratamiento especial a favor de las medianas empresas, que serán definidas como tales en el Reglamento al COPCI, quienes contarán durante el período de 5 años, gastos deducibles del 100% en los siguientes casos:

- I. Capacitación técnica, dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad y que el beneficio no supere el 1% del valor de los gastos de nómina (sólo sueldos y salarios) del año en que se aplicará el beneficio;
- II. Gastos en la mejora de la productividad, a través de asistencia técnica o tecnológica, que no supere el 1% de las ventas; y,

¹⁶ Toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales. (Medianas empresas: de 50 a 199 trabajadores y de Ingresos Brutos o ventas anuales de \$ 1'000.000 a 5'000.000).

- III. Gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales, y que el beneficio no supere el 50% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Ley Orgánica de Aduanas, quedó derogada según el literal “q” de las Disposiciones Derogatorias del COPCI

Por otro lado, el COPCI trata sobre las *Zonas Especiales de Desarrollo Económico* (denominadas ZEDE) a partir de su Art. 34, las que definen como espacios delimitados del territorio nacional, autorizados por el Consejo Sectorial de la Producción, como destino aduanero controlado por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, para que se asienten nuevas inversiones, por un período de 20 años, que podrán ser prorrogables o eventualmente revocados en caso de incurrir en infracciones determinados en forma taxativa.

Las ZEDE entran a sustituir las Zonas Francas, sin embargo la Disposición Transitoria Tercera del COPCI respeta las concesiones de zonas francas por el tiempo de su autorización, no obstante lo cual, las administradoras y usuarias de las zonas francas deberán sujetarse administrativa y operativamente a las disposiciones del COPCI.

En similar sentido la Disposición Transitoria Quinta del COPCI establece que en caso de que un administrador de zona franca desee acogerse a la modalidad de ZEDE, podrá solicitarlo hasta con 6 meses de anticipación a la fecha en que finalice la concesión de la zona franca.

Para las inversiones en ZEDE, se conceden amplios beneficios tributarios que se detallan a continuación.

3.1.2 BENEFICIOS EN ZEDE

- a) Se agrega un artículo innumerado a continuación del Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, por el cual los administradores y operadores de la ZEDE, gozan de una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2011, que se entiende adicional a los 3 puntos porcentuales de reducción de la tarifa del impuesto a la renta en forma gradual debe aplicarse a todas las sociedades a partir del indicado ejercicio fiscal;
- b) Se agrega un literal (e) al numeral 9 del Art. 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que se encuentran gravados con tarifa 0% del IVA los bienes importados por los administradores y operarios de una ZEDE, siempre que dichos bienes importados sean destinados exclusivamente a la zona administrada o que sean incorporados en alguno de los procesos de transformación productiva allí detallados;
- c) Se agrega un inciso al Art. 57 de la Ley de Régimen Tributario Interno, por el cual se reconoce el derecho a crédito tributario a favor de los administradores y operadores de las ZEDE, por el IVA pagado en la compra de materias primas, insumos y servicios provenientes del territorio nacional, que se incorporen al proceso productivo de ellos, pudiendo inclusive solicitar la devolución del IVA por exportación, en la forma que establezca la autoridad tributaria; y,
- d) Se agrega un inciso al Art. 159 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, exonerando a los administradores y operadores de las ZEDE del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), respecto de los pagos realizados al exterior, caso específico de las importaciones y de servicios relacionados con su

actividad, así como también para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que le hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador. Esta exoneración sobre intereses aplicará bajo la condición que la tasa sea inferior a la activa referencial, a la fecha del registro del crédito externo ante el Banco Central del Ecuador; que los préstamos no hayan sido concedidos por partes relacionadas, o por una institución financiera constituida o domiciliada en paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.

En lo referente al **Libro III** del COPCI de la democratización productiva y del acceso a los factores de producción. En primer lugar el artículo 53 define a las MIPYMES –definición ya realizada en el capítulo I-, para posteriormente, en el artículo 54, se delinean políticas de impulso y fortalecimiento de las MIPYMES, en el cual un consejo sectorial, tiene atribuciones y deberes, en lo que concierne a: la aprobación de planes, proyectos y programas, que de manera articulada a la cultura y particularidades de cada zona, se genere un apoyo técnico y financiero; además este organismo establece acciones para el desarrollo sostenible de MIPYMES y el establecimiento de presupuestos.

Asimismo una de las partes más importantes de este código tiene que ver con la creación de infraestructura especializada, tales como centros de investigación y desarrollo tecnológico, incubadoras de empresas, laboratorios que impulsen el desarrollo productivo de zonas que a lo largo del tiempo han estado excluidas y marginadas, de los procesos productivos, tal es el caso de cantones como el de Milagro, y otros, que aún no han alcanzado desarrollos productivos importantes; otro punto a considerar, el consejo sectorial debe propiciar programas de capacitación, asistencia técnica, etc. que desde el Estado se deben impulsar; por otro lado, la participación de las universidades y centros de

enseñanza superior, son otra de las dimensiones que este código contempla.

En esa misma línea, el COPCI considera, en su artículo 55, la obligación de las instituciones públicas, en la aplicación del principio de inclusión en el fomento de las MIPYMES, a través de los procesos de compras públicas, mecanismo fundamental para la participación de micros, pequeños y medianos emprendimientos.

En este último punto, la *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública* LOSNCP, contempla en el segundo inciso del artículo 52, la preeminencia de la contratación de las micros y pequeñas empresas, en los procedimientos de menor cuantía, facilitando de esta manera a ciertos sectores de la población, que nunca antes habían participado de estos procesos.

3.2 ANTECEDENTES DE LAS PYMES EN EL NUEVO MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

Las *Pequeñas y Medianas Empresas* MIPYMES, tal como se lo había mencionado en líneas anteriores, juegan un papel de gran importancia dentro del desarrollo de toda economía debido a su relación e incidencia en la generación de empleo, y crecimiento económico, forman parte del motor de la economía por la generación de efectos directos e indirectos a través de su ejercicio normal de negocio; la formación de empleo y competencia dejan como resultado un aumento de productividad, ingresos y, con ello, un alto beneficio social.

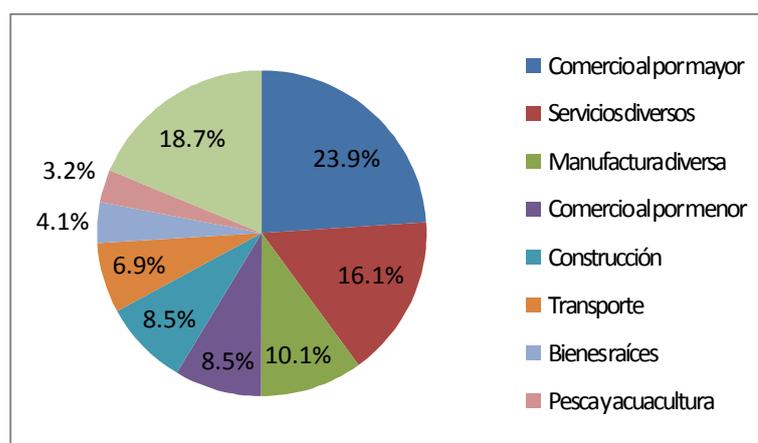
Empresas llenas de dinamismo, innovación y creatividad son las *Pequeñas y Medianas Empresas* (Pymes), las cuales por su estructura pueden adaptarse ante cambios que la actividad económica exige en la actualidad. Las Pymes tienen, por definición, características diferentes a

las grandes y entre ellas, por tanto, variable como espacio, mercado, captación laboral y condiciones financieras. Poseen particularidades que pueden formar parte aliada o enemiga de su funcionamiento empresarial normal.

En la actualidad, catedráticos y formuladores de política consideran a las empresas nuevas y pequeñas para los análisis sobre el crecimiento de la economía nacional por su importante participación.

Según datos del Banco Central del Ecuador, citadas por la Revista EKOS¹⁷, el sector PYMES en el año 2011 tuvo un crecimiento del 8%, debido al aumento de la producción en diversas actividades. En base a estas cifras, se destaca el crecimiento del 21,6% en la construcción, 13,4% en alojamiento y servicios de comida, correo y comunicaciones 12,5%, entre otros. A nivel nacional, dentro del Producto Interno Bruto, la actividad comercial y de servicios es de las más importantes, junto con la manufactura y construcción (Ver gráfico No 10 y 11).

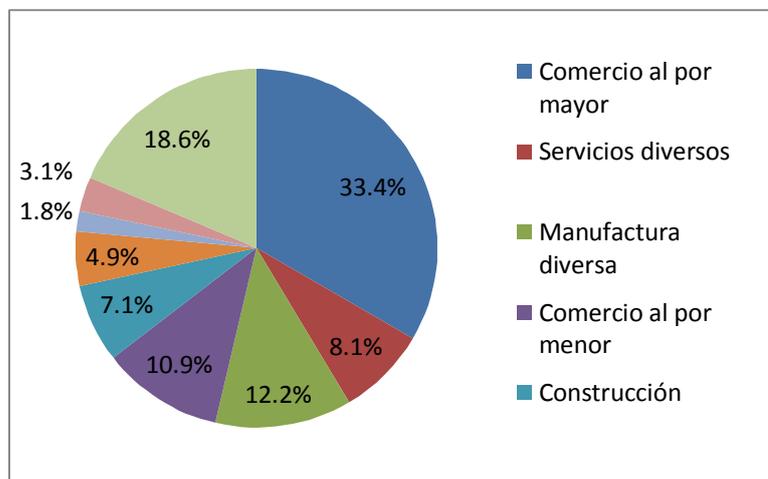
GRÁFICO No 12
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS PEQUEÑAS
POR SECTOR
AÑO 2011



Fuente: SRI, Tomado de Revista EKOS 2012
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

¹⁷ Revista EKOS, noviembre 2012.

GRÁFICO No 13
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS MEDIANAS
POR SECTOR
AÑO 2011



Fuente: SRI, Tomado de Revista EKOS 2012

Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

De acuerdo a las cifras que se manejan, se destaca el importante peso que tiene el sector comercial, que en su conjunto representan la mayor proporción tanto en las pequeñas como en las medianas empresas. El comercio es una de las principales actividades en la economía ecuatoriana, especialmente en los últimos años debido al incremento del consumo y a los mejores ingresos de la población.

En el sector servicios, las pequeñas empresas tienen mayor participación que en las medianas; mientras que en las manufacturas las empresas medianas representan un volumen mayor, que la de servicios.

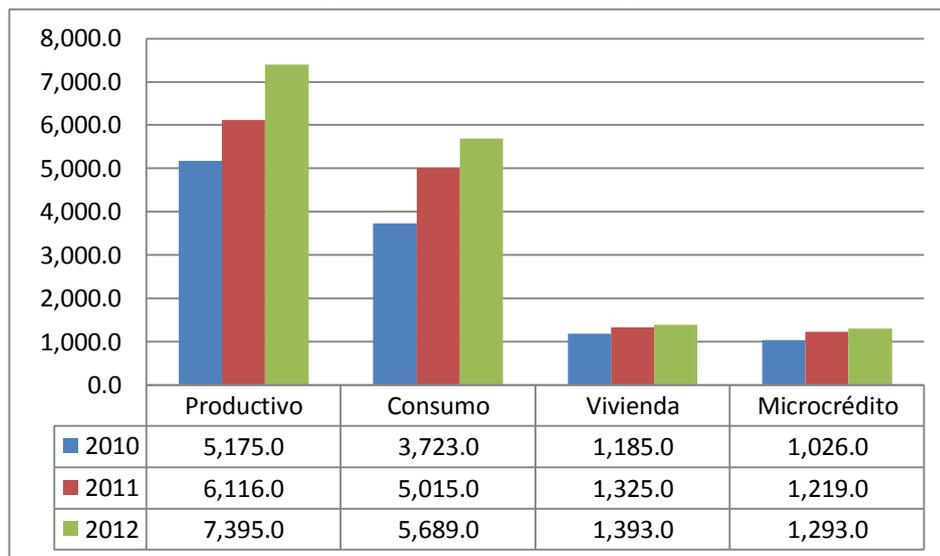
Las Pymes, en lo que a nivel de ingresos se refiere, se han visto favorecidas estos dos últimos años, debido a la alta inversión pública y a mayores ingresos de la sociedad ecuatoriana, a través de empleos temporales, bono, subvenciones, etc. El desempeño de la economía ha incidido en su desarrollo, en el 2011 y el 2102, no obstante, los desafíos de las Pymes siguen siendo muy importantes y también afectan los

ingresos. De esta manera, la necesidad de inversión y acceso al crédito siguen siendo fundamentales.

3.2.1 LAS PYMES EN EL SISTEMA FINANCIERO

Las Pymes son reconocidas por ser generadoras de empleo, ya que cada cuatro puestos de trabajo que existen en el país tres son generados por aquellas empresas categorizadas como micros, pequeñas y medianas empresas. Pero entre los límites de las MIPYMES está la escasa incorporación tecnológica y su restricción en el aspecto crediticio, tal como se lo ilustra en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 14
EL CRÉDITO DE LA MICROEMPRESA EN LA BANCA PRIVADA
2010 – 2012
(En millones de dólares)



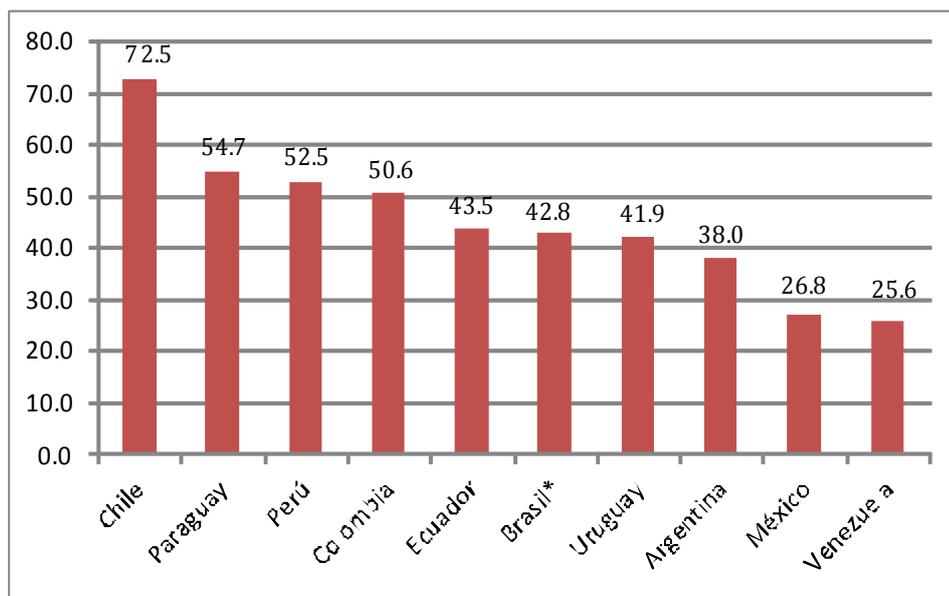
Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

El cuadro nos ilustra, que la estructura del crédito en estos últimos años no ha tenido una gran variación, predominan los préstamos de consumo y productivo, mientras que los microcréditos siguen la misma tónica, son bajos, si nos detenemos a analizar este último tópico, se debe

fundamentalmente que para la banca privada es muy costoso emplear recursos humanos y monetarios para este tipo de créditos, que además conlleva una serie de trámites. Esto supone una verdadera rémora y desaliento que frena las iniciativas micro empresariales. Es importante mencionar que el problema de acceso a crédito de las MIPYMES no solo es una situación doméstica, sino que en América Latina también se observa este fenómeno, tal como se lo presenta a continuación.

GRÁFICO No 15
ACCESO A CRÉDITOS DE LAS PYMES EN AMÉRICA LATINA
(En porcentajes)

Porcentaje de pequeñas empresas que acceden a préstamos bancarios (2010)

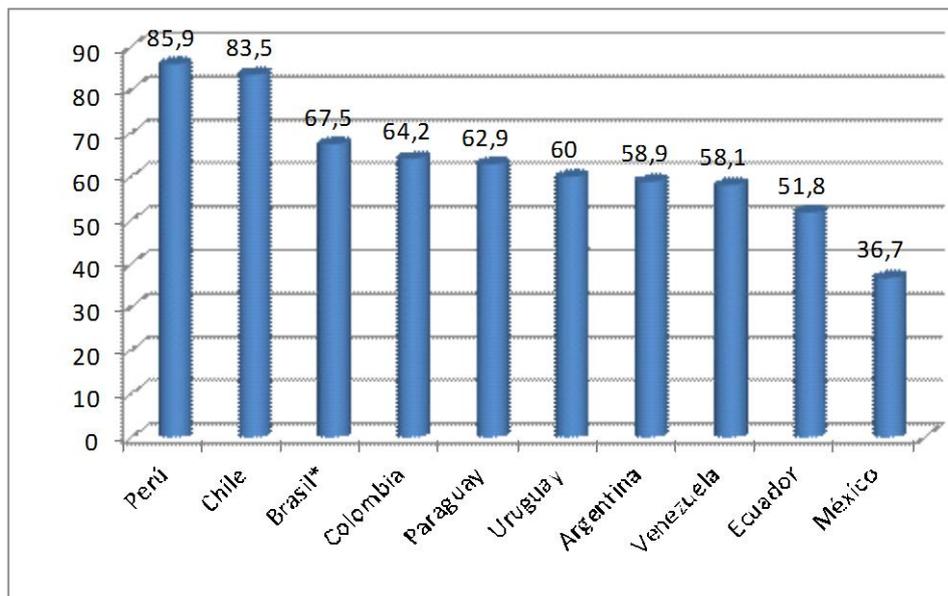


Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

Si analizamos el gráfico precedente, se observa que las pequeñas empresas en Ecuador en acceso a créditos ocupa el quinto lugar en relación a otros países latinoamericanos, con una diferencia muy significativa con Chile que ocupa el primer lugar.

Por otro lado si analizamos, el acceso a créditos de las empresas medianas en América Latina, observamos que Ecuador ocupa el penúltimo lugar (Ver gráfico No 13).

GRÁFICO No 16
ACCESO A CRÉDITOS DE LA MEDIANA EMPRESA 2010
(En porcentajes)



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

3.2.2 LAS COOPERATIVAS Y LAS PYMES

El sector popular y solidario ha tomado importancia al ser concebido por el Gobierno como un eje de la política del socialismo del siglo XXI. Según ha quedado consagrado en la Constitución, éste se compondrá de cooperativas, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

El Art. 311 menciona además, que las iniciativas de servicios del sector financiero, popular y solidario y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial

del Estado en la medida que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria

En esa perspectiva, en abril de 2011, la Asamblea Nacional aprobó con 85 votos a favor y 3 blancos el proyecto de Ley de Economía Popular y Solidaria, que tenía el carácter de económico urgente. La mayoría de asambleístas respaldó la iniciativa porque consideraron que beneficia a los sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y a las unidades económicas populares. La ley introduce en la nueva arquitectura macro financiera un actor que antes era despreciado, poco controlado, sin reglas claras y actualizadas, con una institucionalidad débil y dispersa.

Según la Dirección Nacional de Cooperativas, en el país existen 5.422 cooperativas, entre las que están 2.493 de servicios, 1.211 de crédito y las demás forman las de consumo y producción; entre las de consumo, tenemos vivienda urbana y rural y en las de producción priman las agrícolas, las huertos familiares, las artesanales, las pecuarias, avícolas, lecheras, etc.

Los nuevos retos del Ecuador en el sistema del cooperativismo garantizan a la sociedad de las personas una forma distinta de producir riqueza y redistribuirla entre sus asociados con profunda transformación, comercialización, consumo de productos, bienes y servicios con intermediación financiera pública popular y solidaria, mejorando la calidad y esperanza de vida, aumentando así capacidades y potencialidades de la población.

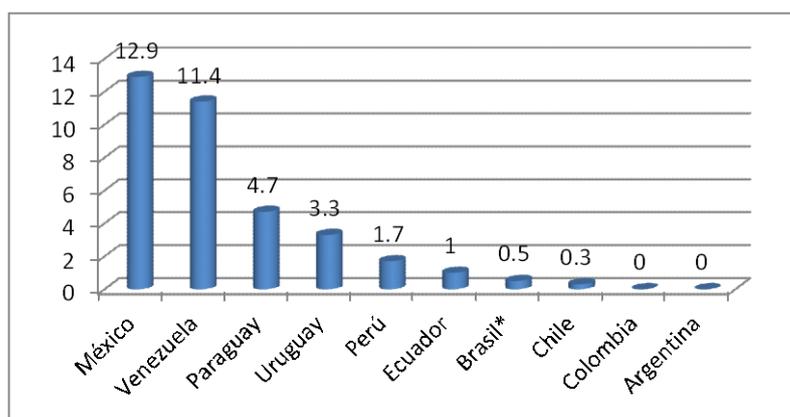
3.2.3 MERCADO DE VALORES

Actualmente, se han propuesto diferentes formas de financiamiento de PYMES, de tal forma, que ahora también se tiene acceso al mercado de valores en otros países latinoamericanos, mientras que en el nuestro todavía esta práctica no se ha masificado, en este punto es importante

recordar que ya existe en la Asamblea un proyecto de ley en el que se busca la participación de las PYMES en el mercado bursátil. No obstante el acceso de las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador al mercado de valores en relación a otros países es el siguiente:

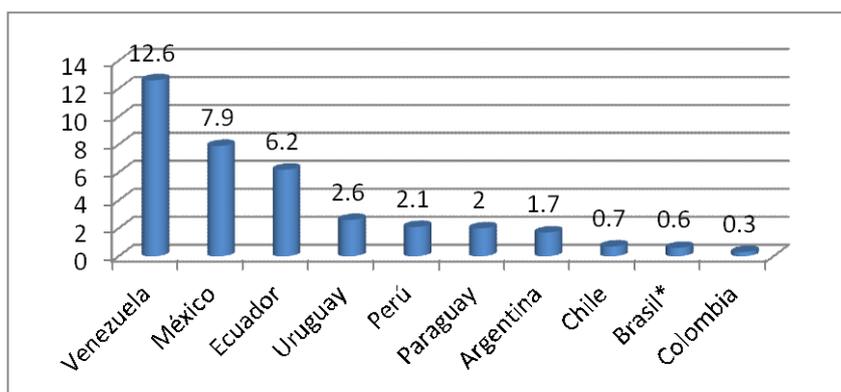
GRÁFICO No 17
ACCESO A FINANCIAMIENTO DE LAS PEQUEÑAS, MEDIANAS Y
GRANDES EMPRESAS EN EL MERCADO DE VALORES DE AMÉRICA
LATINA 2010
(En porcentajes)

Pequeñas



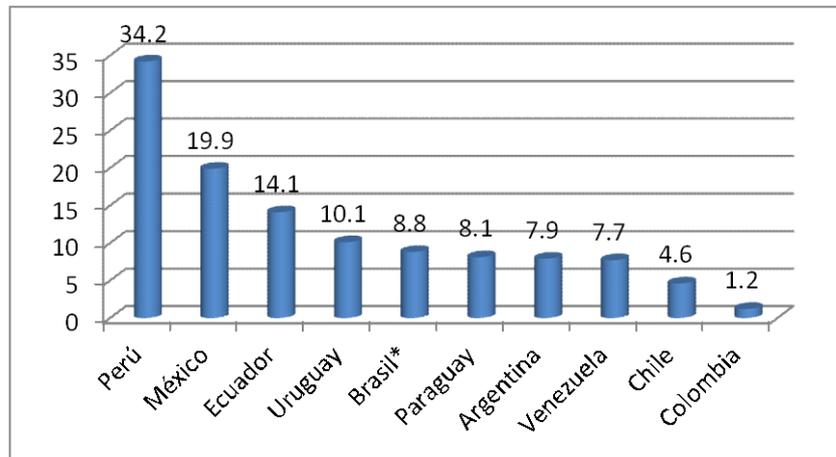
Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

Medianas



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

Grandes



Fuente: Banco Mundial

Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

Si analizamos los gráficos tenemos que en Ecuador las pequeñas empresas solo el 1% accede al mercado bursátil, y en relación a AL ocupa el sexto lugar en el uso de este instrumento de desintermediación financiera. En Argentina y Colombia, este mecanismo es inexistente, mientras que en Chile apenas llega al 0,3% lo que se puede concluir es incipiente. En esta lista México y Venezuela lideran en lo que se refiere a este ámbito.

En lo que respecta a las medianas empresas, en nuestro país, estas tienen un mayor acceso al mercado de valores, ocupando el tercer lugar, mientras que Chile, Brasil y Colombia se encuentran en los últimos lugares. En el caso de las grandes empresas Ecuador junto con Perú y México lideran el ranking, en este segmento.

En resumen, nadie duda que la operación de las Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMES sean el sustrato básico de la economía. Sin embargo, los desafíos para éstas son titánicos, y van más allá de recuperación de la capacidad de financiamiento (principalmente del circulante). Son retos por cumplir el asesoramiento para la implantación

de mejoras en la gestión operacional que indica en su eficiencia, su dinamismo y soporte institucional.

En ese ámbito, según datos obtenidos del Censo Económico 2010, en Ecuador existen 496.708 empresas pequeñas y medianas, solamente el 12,9% de ellas registran sistemas contables.

Desde esta óptica, la optimización de su gestión financiera es muy importante, así como la aplicación de adecuados planes estratégicos de marketing, que se enfoquen en su permanencia en el mercado.

Es indudable que existe un mercado con amplia competencia a nivel de Pymes, en donde inclusive la estructura de precios es muy rígida, dando como resultado bajos niveles de ganancia, lo que obstaculiza la capacitación y conlleva a que las empresas se mantengan dentro de un círculo de bajo valor agregado, que no le permite competir eficientemente en la esfera nacional e internacional. *Son claves las alianzas con los sectores productivos así como con la academia.*

Asimismo, al analizar la tendencia de las Pymes por la innovación, según el Censo Nacional Económico de 2010 (CENEC 2010), se observa que existe un camino todavía grande por recorrer, se ve que apenas, empezando con la preocupación más básica por la innovación (estudios de mercado); 7,8% de Pymes la lleva a cabo, lo cual nos da a entender que basan sus decisiones, sobre estrategias de mercadeo y características de los productos, en lo que los funcionarios y propietarios de las empresas consideran, desde su punto de vista personal, sobre lo que requiere el mercado.

3.3 EL MIPRO EN EL DESARROLLO DE LAS PYMES

Para la operatividad del proceso de desarrollo de las MIPYMES, se ha llevado adelante una normativa que ha permitido llevar a cabo un tipo de políticas, tal es así que la Subsecretaría del MIPRO (Ministerio de Industrias y Productividad), hace referencia a lo siguiente.

- Políticas y herramientas de apoyo para el desarrollo competitivo de las Mipymes, artesanías y emprendimientos productivos para el acceso a los mercados nacionales e internacionales.
- Programas de crédito y desarrollo socioeconómico para MIPYMES
- Iniciativas para lograr mayor participación de los actores de la economía popular y solidaria.
- Articular acciones de desarrollo, ya que actualmente las mismas son dispersas
- Inversión pública, por ejemplo iniciativas parecidas al ferrocarril, que contribuya a la generación de empleo.
- A través de las entidades correspondientes, la organización de ferias, que les permita a las MIPYMES exhibir sus productos.

Para que la inversión sea captada en el mercado de capitales, infraestructura proyectada a la innovación y desarrollo industrial de alto perfil, más inclusión tecnológica, aumento del valor agregado y cuidado al medio ambiente; circunstancias requeridas en la actualidad por el mercado internacional.

Al igual que las demás ciudades del país, una parte considerable de la actividad en Milagro se mueve dentro de la informalidad. Las políticas públicas, deben estar orientadas a generar condiciones en que

desarrollen sus procesos productivos, de tal manera que se incentive la innovación como parte estratégica de su progreso. El objetivo final es cambiar su manera de producir, al mismo tiempo que se inserten en lo que se quiere desde el Plan nacional del Buen Vivir, el cambio de la matriz productiva.

Innovar y producir mejor, son dos conceptos que circulan por el mismo camino; pues existe una relación de complementariedad entre ellos. Una idea –espacio de la creatividad, sin aplicación a la satisfacción de alguna necesidad presente en el mundo real difícilmente trascenderá en la historia.

De igual manera, una aplicación sin una dosis previa de elevada creatividad tendrá dificultades al momento de sobrevivir en un entorno global, caracterizado por el incremento constante de la intensificación de la competencia, entre los diferentes productores de bienes y/o servicios.

Estas características del ambiente globalizado, al que se enfrentan las empresas obliga a que éstas requieran de la presencia de prácticas empresariales altamente creativas; las cuales, desde la óptica de los enfoques de la estrategia genérica, pueden ser explicadas mediante la aplicación de los principios y herramientas que se encuentran atrás de lo que Michael Porter, denomina “estrategia de diferenciación”; la cual obliga a centralizar su preocupación competitiva en la práctica de la diferenciación y focalizar sus esfuerzos en todas las áreas de actividad que componen su organización.

Esta exigencia es aplicable a las micro, pequeñas, medianas y grandes. Así pues, al encontrarnos inmersos en un entorno sujeto a rápidos e intensos cambios tecnológicos, el control sobre la evolución e incorporación de las innovaciones se ha convertido en un instrumento estratégico de primer orden. Por tanto, las empresas presentes en los mercados en donde la dinámica competitiva es más intensa, se

encuentran en condiciones de aprender habilidades e innovaciones técnicas a las que difícilmente tendrían acceso en sus mercados originarios. Estas innovaciones y habilidades les dotan de ventaja en aquellos otros mercados en los que compiten, en la medida en que sus rivales aún no las han incorporado.

Dentro del Índice Global de Competitividad, publicado por el Foro Económico Mundial. A pesar del mejoramiento registrado a nivel del puesto y de la calificación en el ranking global de competitividad, tanto para actores del sector privado y público, aún falta en innovación y sofisticación empresarial, un largo trabajo.

CUADRO N° 6
INDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL
(PAÍSES SELECCIONADOS)

	2008	2009	2010	2011	2012
EEUU	1	2	4	5	4
Bolivia	118	120	108	95	104
Chile	28	30	30	31	29
México	60	60	66	58	57
Colombia	74	69	68	68	69
Brasil	64	56	58	53	55
Panamá	58	59	53	49	47
Argentina	88	85	87	85	94
Perú	83	78	73	67	61
Ecuador	104	105	105	101	86
Venezuela	105	113	122	124	130

Fuente: Índice de Competitividad, Rev. Gestión # 224.

Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

Podemos observar mediante el cuadro N°7, nuestro país está en el puesto 101 de 142 países¹⁸, en el año 2011. Para el año 2012 escaló 16 puestos y se ubicó en el puesto 86 de 144 países¹⁹.

¹⁸ Foro económico mundial, información estadística para el año 2012.

¹⁹ Universo, Ecuador escala en competitividad, septiembre 2012.

SUBIRA (2007)²⁰, a la competitividad se la puede definir como las "condiciones de entorno que permitan generar una mayor productividad", la productividad es el tema clave.

Y ahí justamente están los temas fundamentales sobre los cuales en Ecuador, se habla mucho pero se hace poco: tener buenas instituciones, estabilidad macroeconómica, educación, mercados eficientes, innovación y tecnología, apertura externa, etc. Concretamente hay que dar impulso a los encadenamientos productivos.

En realidad los ecuatorianos no necesitamos ver calificaciones para saber todo lo que nos hace falta hacer, en este campo.

Dentro de la construcción de una cultura empresarial basada en la práctica permanente de la creatividad y la innovación, es fundamental que el triángulo – empresa, Estado y universidad- empiece ya a funcionar; pues mucho se ha hablado, en Ecuador, de la interacción de los actores antes señalados, pero muy poco se ha actuado.

²⁰ Subira Antoni, Políticas de Competitividad.

CAPÍTULO IV

4.1 POLÍTICAS DE COMPETITIVIDAD

La creación de prosperidad es probablemente uno de los propósitos más generales de cualquier sociedad humana: proveer trabajo, progreso y bienestar a los individuos que la constituyen se convierte pues en uno de los objetivos de la sociedad y, por tanto, también de sus instituciones gubernamentales o de aquéllas de la denominada sociedad civil.

La creación de prosperidad, es necesario resaltar que, de un modo u otro, también es un debate que tiende a persistir bajo diferentes formas. En los últimos años y en países avanzados, el debate ha tomado la forma de discusión sobre la competitividad²¹: cómo mantenerla, cómo mejorarla o cómo evitar su erosión.

Esto es precisamente lo que queremos estudiar: la competitividad en la MIPYMES y sus condicionantes. Cómo se genera, que la influye, qué la perjudica y qué la refuerza, y dentro de este entramado, qué papel juega el gobierno, centrando nuestro propósito en examinar un enfoque determinado y concreto de política que conduce al fortalecimiento de la competitividad en las MIPYMES.

Para esto hemos establecido, dos bases para nuestros razonamientos:

²¹ Una forma de aproximarse a la competitividad, a efectos de estructurar el contenido del presente trabajo, sería definir la competitividad como la capacidad de una determinada economía de generar riqueza de forma creciente y continuada. Estas dos características - creciente y continuada- constituyen ingredientes básicos de la competitividad (Políticas de Competitividad, Antoni Subira 2006).

- Competitividad equivale a productividad, y dentro de ésta, corresponde de manera más decisiva, en sociedades como la nuestra, a la productividad del factor trabajo.
- El factor esencial en la creación de valor y, por tanto, en la mejora de la competitividad-productividad, en este caso, es la calidad de la actividad de las microempresas, es decir, la calidad de su gestión, de sus estrategias.

En ese sentido, tal como se lo ha sostenido a lo largo del presente trabajo de investigación, las MIPYMES al absorber cerca del 70% de la mano de obra y aportar con casi el 25% al PIB no petrolero, son un claro ejemplo, de la importancia que tienen estas pequeñas empresas en el país, especialmente por su capacidad de absorción de empleo. Esto determina tener un alto grado de capacidad emprendedora y por tanto crean riqueza, oportunidades y promoción social.

En ese marco el actual gobierno ha iniciado desde el 2008, con la nueva Constitución y con la creación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI en 2010 y complementada con la Ley de la Economía Popular y Solidaria, una serie de acciones, encaminadas a asegurar que uno de los objetivos es impulsar el pleno empleo y una productividad acorde a la demanda de la sociedad, pero por lo visto su arranque está demorado.

Por tal motivo, tomando como base el Plan Nacional del Buen Vivir, la Constitución, el COPCI y el Modelo económico popular y solidario, los cuales fomentan la producción en todas sus formas y buscan el incentivo de la competitividad entre todos los actores económicos, se propone tomar acciones que generen una mayor productividad en estos emprendimientos micro empresariales, que servirán al ámbito nacional y local, específicamente en la ciudad de Milagro.

En este sentido se puede decir, para que las MIPYMES sean más competitivas y mejoren su gestión que les permita un mayor y mejor resultado en el contexto productivo deben poseer primeramente un marco legal.

4.1.1 EL MARCO LEGAL

En la construcción de un marco legal de tratamiento diferenciado a las MIPYMES, determinan que uno de los objetivos fundamentales de la política económica, son justamente estos emprendimientos, particularmente en la política industrial y la política de ciencia, tecnología e innovación. En ese marco se retoma el rol del Estado como eje planificador de la política económica desde la perspectiva de la economía popular y solidaria.

Se observa que la evolución de los análisis y las acciones de política giran en torno a dos ejes principales. Por un lado, se busca asociar el desarrollo de las MYPE a la modernización de la estructura productiva, con el nuevo cambio de la matriz productiva²² y a la generación y difusión de nuevas tecnologías, sistemas y formatos organizacionales. Y por otro lado, se consolida a las MIPYMES como parte fundamental del desarrollo, en aras de fomentar el crecimiento y desarrollo económico del país.

Asimismo, para que ese desarrollo se concrete, inexorablemente tiene que confluir en mayor innovación, encadenamientos productivos, ciencia y conocimiento, y más que todo del acceso al crédito, etc.

4.1.2 EL ACCESO AL CRÉDITO

Las empresas de reciente creación, aquéllas que son fruto precisamente del espíritu emprendedor tan positivo, suelen estar mal financiadas, lo

²² Mecanismo de transición de una economía primaria agroexportadora, sustentada en la extracción de recursos naturales agotables, hacia una más sostenible con el entorno natural, y especializadas en tecnología y conocimiento.

que pretendemos decir es que, como son fruto de una idea de negocio, producto o servicio y del ímpetu del emprendedor, de crear y desarrollar un proyecto propio, el empresario empieza con los recursos de que dispone, con un análisis entre optimista y voluntarista de las necesidades financieras de la actividad en cuestión. Con esta reflexión tampoco pretendemos calificar este hecho de negativo, ya que si los nuevos empresarios realizasen los estudios técnicos –o si prefiere tecnocráticos- adecuados para la actividad que pretenden desempeñar, en muchas ocasiones ni empezarían el negocio. Hay que reconocer que la audacia también forma parte del espíritu emprendedor.

Existe otro problema relacionado con la situación de las empresas de nueva creación: ¿cómo se financia su crecimiento? las empresas suelen nacer insuficientemente financiadas. No se trata de criticar el hecho, sino de explicarlo y entenderlo. Nos referimos -para ser más precisos- a que las empresas nacen poco capitalizadas.

Es importante resaltar que en este período de gobierno se encuentra marcado por la creación de nuevos mecanismos de apoyo, la consolidación y ampliación de acciones y por una evolución positiva de indicadores relacionados con el desempeño de las MIPYMES.

La gran mayoría de las micros y pequeñas empresas en Milagro, actúa en segmentos caracterizados por su bajo contenido tecnológico y presencia de trabajadores con menores niveles de calificación. Rubros tradicionalmente dominados por las MIPYMES son la confección, cuero y calzado, alimentos y bebidas, comercio detallista, servicios externos (aseo y seguridad) y servicios personales. Gran parte de estas empresas limita su acción al mercado local o regional, en los cuales los requerimientos de calidad de los servicios y de los productos tienden a ser inferiores y la competencia, menos intensa.

Sin embargo, este cuadro agregado no puede opacar la importante contribución de las micro y pequeñas empresas en actividades

consideradas intensivas en conocimiento; en muchos de estos segmentos su participación relativa ha crecido. Es el caso de los servicios profesionales, como abogacía, auditoría, arquitectura, marketing y publicidad, y veterinaria. Otros rubros de gran dinamismo para estas empresas son aquellos relacionados con las tecnologías de información y comunicación, en particular el desarrollo de software y contenidos para los distintos medios de comunicación, pero Milagro carece de estas últimas.

Aunque sea de Perogrullo hacerlo, en el país el grave problema en la cual transitan las MIPYMES, es su financiamiento, por ejemplo Miguel López que es propietario de un taller de confecciones manifestaba que él había empezado confeccionando camisetas, pero posteriormente para ampliar su stock de producción, realizó un préstamo para invertir en capital operativo, el mismo que le fue negado por no poseer un respaldo económico o entregar un bien en prenda, por lo que, tanto para él como para otro micro o pequeño empresario, es definitivamente un problema real.

Dos obstáculos importantes han contribuido al relativo fracaso de los programas de financiamiento de este tipo de empresas. El primero es la tradicional dificultad que estas empresas enfrentan para educarse a los requerimientos exigidos en la entrega de créditos y el segundo tiene que ver con la predisposición de la banca para poder procesar los créditos, ya que la banca, como se mencionó anteriormente, por costos no le es conveniente la tramitación de este tipo de créditos.

Buscar solucionar a estos problemas de financiamiento, es importante la participación de las principales instituciones bancarias, públicas y privadas y la implementación de líneas de crédito específicas para financiar estas microempresas.

En el ámbito público, desde el año 2008, uno de los pilares del plan de gobierno es el fortalecimiento del sector de las micro finanzas, para lo cual

se creó la Subsecretaría de Economía Solidaria, que forma parte del Ministerio de Finanzas y el Sistema Nacional de Micro finanzas. El gobierno escogió a la banca pública como brazo ejecutor de las políticas de desarrollo. En temas de micro crédito, la CFN y el BNF otorgan crédito directo y además operan como banca de segundo piso canalizando los fondos a través de cooperativas de ahorro. Diego Landázuri ex Subsecretario de la Economía Solidaria expuso que el objetivo del Sistema nacional de micro finanzas, era apoyar todos los pequeños emprendimientos y a los bancos comunales, cajas de ahorro a lo largo y ancho del país²³.

El gobierno nacional desde el 2007, ha intentado expandir sus programas de crédito, en primera instancia lo hizo con los préstamos denominados 555 del Banco Nacional de Fomento BNF y posteriormente la CFN entregó créditos a otros sectores productivos, de lo cual por ahora se buscan resultados.

La propuesta es conseguir una vinculación más cercana entre los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS y las instituciones del sistema financiero público y privado, con la finalidad de facilitar el acceso a los créditos productivos. Estos beneficios son entregados en la mayoría de los casos por el sistema cooperativista, que ofrece paquetes de crédito comercial, capital de riesgo y capital semilla. Lo que no debe hacerse es entregar créditos que conlleve una dimensión de subsistencia, como los que se otorgaron a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Como el objetivo de este gobierno es brindar cabida a todas las formas de producción, la formación de un Fondo de Garantías es ineludible, por ejemplo en Brasil se utiliza este instrumento, de tal manera que facilita el desenvolvimiento de los emprendedores, ya que para acceder a un préstamo el microempresario no tiene necesidad de hipotecar un bien o dejar una garantía personal. Actualmente el gobierno nacional, en este

²³ El Comercio, junio 8 de 2008.

año 2014, en un convenio con la CAF se ha institucionalizado un Fondo de Garantías, esperando ampliar la cobertura del crédito a nivel nacional.

Asimismo desde el 2009, con resoluciones del BCE, el gobierno ha tomado recursos de la Reserva de Libre disponibilidad con la finalidad de fortalecer a la banca pública y según el PNBV 2007-2009, este apoyo del gobierno a este sector obedece a transformar la matriz productiva, la profundización del sector financiero nacional y el equilibrio territorial.

En ese marco, banca pública debe tomar en consideración la heterogeneidad productiva y social de la economía y ayudar a construir y desarrollar mercados. Además debe complementar y competir con la banca comercial, ser creadora de nuevas oportunidades en conjunto con el sistema financiero privado, por decir un ejemplo la CFN debe tener una presencia más amplia en Milagro, justamente para canalizar recursos hacia sectores que se consideren estratégicos importantes o deseables, liderando la innovación de instrumentos financieros.

Por ejemplo en un dato publicado en la revista Ecuador Económico editada por el Ministerio de la Política Económica, se menciona que la Banca Nacional de México, implementó un sistema de factoraje electrónico con proveedores de supermercado. Se trata de una plataforma electrónica en la que la banca pública y la banca comercial licitan facturas, generando capital de trabajo de corto plazo a menores costos. El sistema induce a la banca comercial a movilizar recursos hacia los sectores que se desea. El papel de apalancar recursos es importante, ya que la colocación de financiamiento por si sola siempre tendrá un límite.

En este punto es importante anotar, que el volumen de crédito de la banca pública en el Ecuador, según datos de la CEPAL, pasó de 1,4% del PIB en 2006 a 4,6% en 2011, muy por debajo del promedio regional, tanto

en la participación del crédito como en la participación de los depósitos totales²⁴.

Además, es fundamental que dentro de los programas de crédito a las diferentes dimensiones de las MIPYMES en Milagro, se incorpore un apoyo de asistencia técnica dentro de estos programas. Asimismo, debe implementarse un programa de crédito orientado a nuevos emprendedores ofreciendo líneas de crédito para quien quiere iniciar un negocio o para empresas con hasta un año de existencia. Se debe buscar orientar al pequeño empresario en la elaboración del plan de negocio, prestando asesoría técnica y análisis del perfil emprendedor.

De hecho, las micros, pequeñas y medianas empresas, son claves para el desarrollo y dinamismo del país, pero este sector enfrenta desafíos para mejorar su productividad y competitividad.

En este escenario, es importante adecuar estrategias a nivel local y nacional para superar barreras como las siguientes.

- Comunidades dispersas.
- Falta de liderazgos locales con conocimientos sobre el microcrédito.
- Falta de recursos, principalmente en instituciones que están en sus estados iniciales.
- Baja participación de capital privado.
- Falta de personal calificado en las actividades de gestión.
- Restricciones técnicas e institucionales en las organizaciones.
- Dificultades en la determinación del tamaño del mercado.
- Dificultades de acceso a la asistencia técnica y asesoramiento.

²⁴ Revista Ecuador Económico EC-7, Los desafíos de la Banca Pública.

4.1.3 LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

La política de innovación se entiende como “el conjunto de medidas y acciones públicas enfocadas a reforzar la capacidad de innovación de las empresas”²⁵. Esta política la coordinan los agentes públicos y privados de forma que se genere un estímulo de innovación, consiguiendo efectos multiplicadores a partir de esfuerzos sincronizados.

Se debe crear una normativa que ayude a promover la interacción entre empresas y centros de investigación facilitando la utilización de laboratorios, en este caso de las universidades, especialmente de la Universidad Técnica de Milagro, y servicios tecnológicos de las empresas. Se debe reglamentar la creación de empresas de base tecnológica por investigadores de instituciones públicas, así como también establecer subvenciones económicas para proyectos innovadores en las empresas. Asimismo, la creación de instituciones para coordinar y reforzar la articulación entre las políticas gubernamentales y las estrategias empresariales, es ineludible.

Otro punto importante para el desarrollo de la innovación local y nacional, es diseñar nuevos instrumentos para reforzar el financiamiento para la innovación en las MIPYMES, utilizando fondos sectoriales, por ejemplo se usa fondos del MIES para impulsar el programa hilando para el desarrollo.

En la creación de los fondos sectoriales se debe tomar en consideración una gestión tripartita de la comunidad académica, el gobierno y la industria, en las siguientes áreas: agricultura, confecciones, calzado, salud, recursos hídricos, informática, infraestructura, telecomunicaciones, transporte.

El modelo de gestión integrada de los fondos sectoriales, se utilizarán con el fin de promover “acciones transversales”. Estas “acciones

²⁵ Eugeni Ferré, Evolución Reciente de la Política Científica y de Innovación, 2003.

transversales” son proyectos estratégicos para promover incubadoras, parques tecnológicos, evaluaciones de conformidad industriales y para financiar otras iniciativas que promuevan la innovación en la industria. Las micro y pequeñas empresas se beneficiarían principalmente de estas iniciativas, propendiendo a su competitividad y elevar su nivel de gestión.

En este punto, debo resaltar que al escribir este trabajo de investigación, en Yaguachi, a través de la empresa privada se ha construido un parque industrial tecnológico²⁶ que ayudará al desarrollo local y a las empresas en general, incluyendo a la sociedad generando empleo productivo para las mismas. Es importante que este tipo de iniciativas se construyan en Milagro, ya que no está tan alejado del gran centro industrial que es Guayaquil.

Un parque tecnológico, localizado en este cantón, debe estar en una estrecha sintonía con las especificidades y prioridades locales y regionales, los parques pueden volverse enclaves desarticulados del territorio en el que se encuentran, sino están bien diseñados y planificados, por el cual no se pueden aprovechar efectivamente la base de conocimientos local y el gran derrame del conocimiento generado hacia la estructura productiva.

Los parques tecnológicos no constituyen un nuevo modelo de desarrollo local/regional. Pueden representar un brazo dinamizador de una estrategia de desarrollo de todo un sistema productivo e innovador. En este sentido, se subraya la importancia de promover una articulación más estrecha de los programas de fomento de parques tecnológicos con otras iniciativas de fomento de la estructuras productiva local, de manera que las diversas iniciativas sean convergentes y coherentes con la estrategia de desarrollo del territorio.

²⁶ El universo, noviembre 2013.

Ahora, si bien es cierto en el COPCI, se agrega incentivos tributarios para aquellas empresas que se localicen en lugares que no sean Guayaquil, Quito y Cuenca, también es importante que la gran empresa tenga deducciones fiscales por las inversiones realizadas en pequeñas empresas destinadas a desarrollo industrial o tecnológico. El objetivo central de este mecanismo es incentivar la colaboración tecnológica entre empresas de diferentes tamaños.

En consonancia con las transformaciones institucionales y con la creciente relevancia dada al papel de la tecnología y de la innovación en la competitividad de la industria en general, es fundamental contar en Milagro con un programa que tenga el propósito de estimular el desarrollo de las micros y pequeñas empresas innovadoras en los aspectos gerenciales, comerciales, de proceso o de productos/servicio, viabilizando su acceso al crédito. El objetivo es superar las trabas que enfrentan estas empresas para acceder al financiamiento, dada la exigencia de garantías reales. Pueden financiarse actividades innovadoras de producción y comercialización (diseño de nuevos productos o procesos de fabricación, así como la agregación de nuevas funcionalidades o características al producto o proceso que impliquen mejorías incrementales y efectiva ganancia de calidad o productividad, resultando en mayor competitividad en el mercado).

Asimismo el gobierno nacional de acuerdo a la normativa vigente debe lanzar un programa de Subvención Económica para la innovación, que tenga como objetivo la promoción de un aumento significativo de las actividades de innovación y el incremento de la competitividad de las empresas. Permitiendo la aplicación de recursos públicos no reembolsables directamente en empresas, compartiendo con ellas los costos (gastos corrientes) y riesgos inherentes a las actividades innovadoras que proporcionen un significativo incremento de la competitividad. El programa se orienta a todos los tamaños de empresa y debe privilegiar proyectos relacionados a las siguientes áreas:

confecciones, calzado, tecnologías de la información y comunicación, y desarrollo social.

El propósito de la subvención económica es crear condiciones financieras favorables para que empresas nacientes de alto valor agregado puedan superar la fase inicial de desarrollo. Crear un programa, que mantenga un presupuesto, con la finalidad de capitalizar micros y pequeñas empresas innovadoras en etapa naciente (se pueden llamar capital semilla) y brindarles apoyo adecuado a la gestión, también es lo ideal.

En este sentido podrían beneficiarse empresas con hasta 24 meses de existencia que presenten un elevado contenido de innovación en sus productos o servicios y un plan de negocios que revele potencial de crecimiento. El programa debe contar con operadores descentralizados, principalmente en universidades, incubadoras, parques tecnológicos e institutos de investigación. Las empresas sean estas micros, pequeñas y medianas, del programa reciben fondos de la Subvención Económica para costear recursos humanos calificados y servicios de consultoría especializada en estudios de mercado, servicios jurídicos, financieros, certificación y otros, durante 12 meses, aumentando así su capacidad de gestión y aquellas que alcancen las metas fijadas en los planes de negocios también podrían beneficiarse de otros instrumentos de fomento, que el gobierno pueda implementar.

Con lo expuesto, es importante diseñar políticas que tomen en cuenta las especificidades de nuestro territorio y de su estructura productiva, y que movilice no solamente a empresas individuales o a segmentos específicos, sino que al conjunto de los agentes productivos, entidades de educación y formación, ciencia y tecnología, financiamiento, de representación y de formulación de políticas.

En este contexto, la innovación figura como un elemento crucial no solo para el avance tecnológico, sino también para ganancias de

competitividad e inserción competitiva en el mercado, aun en las actividades más tradicionales y en empresas poco estructuradas. Es preciso que las políticas de fomento a la inversión, capacitación, ampliación e inserción en nuevos mercados, y otras, vayan acompañadas de iniciativas que fortalezcan un ambiente propicio para la interacción y la generación, incorporación y difusión de conocimientos, de forma, a garantizar la supervivencia y el aumento de la competitividad de los agentes productivos.

El mismo Porter citado por Subira (2010) ilustra, que una última etapa en la que la economía es impulsada por la innovación, el valor del producto se deriva de su originalidad, novedad y utilidad, y el precio se convierte en un elemento secundario²⁷.

4.1.4 LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

Michael Porter en su obra “La Ventaja Competitiva”²⁸, desarrolló la noción de clústers o cadenas productivas, entendidas como unidades de producción altamente especializadas, enclavadas en una determinada región geográfica, que permiten ofrecer productos de alto valor agregado, con el fin de generar ventajas competitivas.

Un sistema empresarial competitivo, suele caracterizarse por configurar con sus proveedores y sectores afines, en el contexto de un concreto marco geográfico, estrechas e intensas relaciones, es decir, que el éxito empresarial se circunscribirá a que proveedores y sectores relacionados se agrupen para conformar un clúster.

Como en toda economía razonablemente avanzada, la actividad empresarial se agrupa en clústers. Esto ocurre espontáneamente porque las empresas deciden localizarse en un entorno que facilita su

²⁷ Políticas

²⁸ Michael Porter, La Ventaja Competitiva 1987.

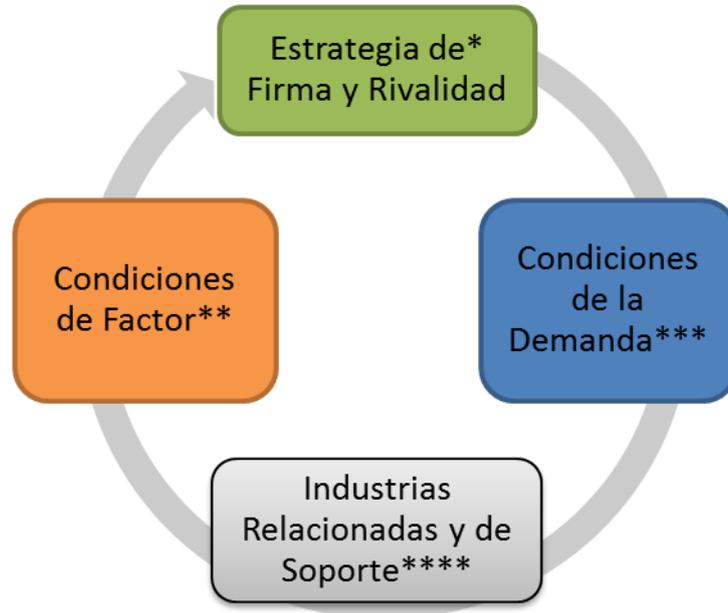
competitividad. La identificación de clúster y las metodologías para su análisis y potenciación son, hoy en día, ampliamente conocidas y practicadas. Los encadenamientos productivos permiten sacar gran provecho de la interacción, especialmente intensa y fluida en el ámbito de un clúster, entre el tejido industrial y la oferta de servicios.

Es el caso de la industria azucarera, instalada en Milagro que permite generar dimensiones que son compatibles con el concepto de clúster. En un momento determinado la cantidad de cadenas productivas que se puedan generar en la fabricación de otros productos, mejora las condiciones de eficacia, competitividad y tecnología en estos sectores y puede transformar la industria, así como su capacidad de atraer inversiones. Por tanto el gobierno nacional o municipal de Milagro, debe tratar de crear condiciones adecuadas para la atracción de inversiones que sean coherentes con las posibilidades reales de la zona. De tal manera que busque una reestructuración del tejido económico de la ciudad. Es decir, estas condiciones debían ser, de algún modo, un desencadenante del desarrollo económico que transformase el cantón de forma endógena.

Es indudable que para lograr un cambio de la matriz productiva es necesario el cambio desde lo local. Por lo tanto el desarrollo integral es lo ideal y no solo el desarrollo bipolar, o sea, Guayaquil y Quito. En ese contexto Porter nos presenta el siguiente gráfico para ilustrar las diferentes dimensiones que se deben poseer en el ámbito de ser más productivos.

GRÁFICO N°18

DETERMINANTES DE LA PRODUCTIVIDAD REGIONAL



* Un contexto local y de regulación que incentive la inversión y el mejoramiento continuo, Ej. Protección de propiedad intelectual. Competencia abierta y vigorosa entre rivales locales.

** Presencia de factores de alta especialización y calidad disponibles para las firmas: Recursos humanos, Recursos de capital, infraestructura física, infraestructura administrativa, información Científica y tecnológica.

*** Clientes locales sofisticados y exigentes; Clientes locales con necesidades que se anticipan a las mundiales.

**** Acceso a proveedores y firmas locales idóneas, en áreas relacionadas; presencia de clústeres en vez de firmas aisladas.

Fuente: La Ventaja Competitiva de Porter, Tomado de la Revista Vistazo

Elaborado por: Econ. Carlos Rodríguez

Se acostumbra a asociar a las inversiones, a la creación de puestos de trabajo. No obstante, la experiencia indica que un valor añadido, tal vez más significativo, lo constituye un conjunto de intangibles que a largo plazo aún tienen más impacto. En general la decisión de una inversión viene condicionada por la preexistencia de un clúster afín a la actividad de la empresa que quiere implantarse (proveedores, servicios, personal cualificado,...) con la que la empresa pasa a generar un conjunto de

externalidades que se propagan a todo clúster. Los métodos, las relaciones con los proveedores, las especificaciones de productos y servicios, las exigencias de calidad, los *spin-offs* (empleados que abandonan la empresa y crean su propia industria), etc. Inducen a que, a medio plazo, el tejido empresarial del entorno afine su competitividad y pueda posteriormente abordar procesos de expansión y de internacionalización, que sin la localización de esta empresa inversora hubiesen sido impensables. A la vez, la evolución y crecimiento de las actividades de la empresa en un determinado lugar exigen una adaptación del entorno en el que las administraciones pueden jugar un papel muy relevante, reforzando así, o no, las sinergias con el tejido industrial autóctono (las infraestructuras de apoyo a la industria).

En ese sentido, además de la mejora de infraestructuras, una de las medidas para fomentar las inversiones en Milagro sería a través de programas o ayudas, tal como se lo señaló en el numeral anterior, con el objetivo que las MIPYMES se encuentren preparados acorde a futuras inversiones.

Con respecto a las obras de infraestructura, en este punto es de resaltar la gran obra del ferrocarril, y la vialidad de la provincia, condiciones favorables para nuevas inversiones, pero es fundamental poseer otras dimensiones como la de contar con un parque o centro tecnológico.

Es innecesario subrayar la importancia decisiva de las infraestructuras físicas, desde las carreteras al suministro de agua y de energía. Pero como lo hemos señalado, la competitividad requiere además muchas otras y muy diversas actuaciones.

4.1.5 EDUCACIÓN

En cuanto a la actual realidad nacional educativa, después de muchos años, el gobierno destina gran parte de su gasto público a educación, lo

que nos permite colegir que la educación pública en estos 6 últimos años ha mejorado en cuanto a estructura y número de profesores, Pero se puede decir que los resultados no han sido los esperados.

La educación es la llave maestra para innovar, crecer y dar igualdad de oportunidades a todos; es uno de los factores decisivos en la competencia mundial. En este campo, aunque el gobierno nacional ha realizado ingentes inversiones y lo ha declarado de prioridad nacional, se trata de afirmaciones que se mantienen a un nivel más declarativo que afectivo. Los estudiantes en pruebas realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa NEVAL son todavía bajas se esperaban promedios de 700/1000, pero solo alcanzaron 674//1000 a nivel nacional, según un reporte de diario El Universo²⁹

Además, dentro de los beneficios directos están a mayor educación mayor salario, sin embargo, es muy difícil comprobarlo por la complejidad de la misma. Dentro de los beneficios indirectos, se puede señalar al individuo, la familia y/o la sociedad. En efecto, los individuos al aumentar su educación ya sea estudiando más años o adquiriendo experiencia, desarrollan nuevos conocimientos que les permitirá estar más preparados para encontrar un mejor bienestar, se debe recordar que la educación es fundamental para el crecimiento intelectual y material de la sociedad.

Por otra parte, permite apreciar la importancia que tiene la educación para un país, en tanto y en cuanto la inversión sea más rentable, la fuerza de trabajo idónea y la apuesta decidida al futuro con excelencia. Es decir, que a través de su inversión se puede establecer la relación equidad y la efectividad para que permanezca equilibrada; así como, la formación del capital humano, piedra angular de toda sociedad.

La educación, que puede conceptualizarse desde el punto de vista individual como una inversión en tanto y en cuanto satisface un derecho y

²⁹ El Universo, Calidad dura prueba para la educación, 20/7/2014.

una necesidad humana, y desde el punto de vista colectivo, como un medio para producir riqueza, de allí que, es una inversión que debe ser planificada por el Estado (Economía) con criterios de eficiencia y equidad como es el caso de la educación pública.

Todo país que se base en la capacidad de sus empresas de situar en los mercados, productos y servicios más y más apetecibles, no podrá encarar adecuadamente su futuro sin un buen sistema educativo a todos los niveles. Finlandia, que es un ejemplo positivo destacado por haber creado, a lo largo de los años, un excelente sistema educativo que es sin duda una de las bases de su éxito económico.

Nadie discute que la educación es una condición sine qua non para el desarrollo de la nación, tanto en el ámbito local como nacional. En este aspecto, no es nuestro objetivo entrar a fondo en el debate sobre el sistema educativo, que naturalmente se centra en determinar qué significa bueno, pero sí apuntaremos las características que debería cumplir desde el cualquier punto de vista:

- Un curriculum que desarrolle competencias, como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración, etc.
- Una educación acorde al mundo globalizado de más ciencia, investigación y tecnología.
- Apoyar a los docentes en el desarrollo e incorporación de metodologías que fomenten estas prácticas de desarrollo de proyectos o estimulando la creatividad.

Hechas estas observaciones –brevísimas- sobre el sistema educativo, debemos pasar a los aspectos de relación entre el mundo empresarial y el sistema científico-universitario. De la fluidez de esta relación dependerá en buena medida nuestro futuro económico.

En el futuro será necesario que los poderes públicos continúen su esfuerzo presupuestario, para las pequeñas y grandes ciudades es indudable que haya más investigación por parte de los centros superiores, el mejoramiento de la infraestructura es simplemente erogación de recursos, más cemento no asegura un cambio cualitativo y de integración con los sectores productivos que es fundamental, el camino correcto sería más educación y más integración con la sociedad, que es al final la que sale beneficiada de una u otra forma de una mejor educación.

La colaboración de empresas nacientes y que deseen crecer, es necesario que cuenten con un sistema universitario, la cual es muy importante y decisiva para el futuro de nuestra economía. Todo el mundo predica que es necesario aumentar el contenido de conocimiento y tecnología de nuestros productos y servicios si queremos incrementar permanentemente la productividad de nuestra economía y así asegurar nuestra prosperidad futura; es decir, trabajo, progreso y bienestar para nuestros ciudadanos. Y ciertamente, así es, pero pocas acciones eficaces se ponen en práctica para conseguir este objetivo.

El progreso de los conocimientos en física, química, o biología, catalizados por unas tecnologías de la información que son a la mente humana lo que la máquina de vapor fue a su músculo, hacen prever que nos hallamos frente a un proceso exponencial en el que este fenómeno tendrá cada vez más importancia. Basta con invocar los nombres de Microsoft, Cisco, o Nokia y comparar el breve plazo que necesitaron para convertirse en líderes planetarios con el de las grandes multinacionales clásicas, para ilustrar el potencial de productos cuyos mercados ni existían hace sólo veinte años.

4.1.6 LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Las TIC no debían ser el objetivo de nuestra política sino un instrumento al servicio de la competitividad. Es decir, es muy importante que surjan

microempresas e iniciativas directamente vinculadas a la llamada economía de conocimiento y en particular, a las TIC, pero sin olvidar que las TIC deben ser consideradas sobre todo como un instrumento de desarrollo y de modernización de toda la economía, también de las empresas llamadas tradicionales, grandes o pequeñas, industriales o agropecuarias, muy innovadoras o más tradicionales. Y, por supuesto, las empresas propiamente de servicios. No sería posible una economía tan profundamente global como la actual sin las TIC y éstas han progresado tan rápidamente en parte gracias a la globalización.

Actualmente, en esta categoría debe citarse también la utilización de herramientas web sobre internet. Aunque no sirva como herramienta de captación en sentido estricto, es evidente que, una vez atraída la curiosidad de un posible inversor, el fácil acceso a una web donde encuentre la información relevante para una primera evaluación del potencial de un determinado lugar es, hoy en día, más que una ventaja, un mínimo *sine qua non*. Naturalmente, esta opción exige un diseño acorde con la importancia del objetivo: Internet es útil tanto para captar el interés como para inhibirlo, puesto que una navegación mal estructurada, opciones incompletas, un tratamiento idiomático descuidado, etc. pueden hacer que cualquier detalle, colme la paciencia del navegador y éste opte por la siguiente localización de su lista.

4.1.7 POLÍTICAS DE COMPRAS PÚBLICAS

Influir en el tejido empresarial mediante una política de compras públicas es, sin duda, una herramienta potente y de utilización universal y, naturalmente, no exenta de peligros reales y políticos.

Compras públicas es un sector del e-government ecuatoriano que ha progresado considerablemente. Esta herramienta permite a los ecuatorianos interactuar en línea para acceder como proveedor del

Estado. Compras públicas es el portal de internet para las compras públicas estatales; procesa compras y contratos de bienes comunes.

Como la utilización de los recursos públicos son de vital importancia en la economía de los países, por tal motivo en el período del actual gobierno se vio en la necesidad de optimizar los mismos, implementando un sistema que salvaguarde los intereses nacionales a través de los procesos de contratación pública, con la finalidad de que haya eficiencia e igualdad de condiciones, en tal virtud el sistema de contratación pública lo componen los siguientes elementos.

- Marco legal.
- Modelo organizacional.
- Procedimientos de compras.
- Principios de igualdad, transparencia.
- Participación de las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Nótese, que el sistema de compras públicas toma en consideración a las MIPYMES, se lo menciona en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP y en los artículos 16, 67 y 120 del reglamento de la misma ley. El gobierno les da un tratamiento especial cuando se trata de obras de menor cuantía, priorizando la participación de estas en los contratos y de acuerdo al lugar que estén funcionando.

Si bien es cierto la participación de las MIPYMES han mejorado en el SNCP, estas han sido insuficientes, por los motivos descritos en líneas anteriores, estas no han sido competitivas para poder satisfacer la

demanda de las compras públicas, tal es así que el 80% de compras que realiza el Estado son de procedencia importada³⁰.

En ese contexto, debería existir más control de las autoridades correspondientes, para que estos pequeños emprendimientos, logre crecer a un ritmo adecuado, y así generen mayor empleo e ingresos.

4.2 EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.

Si tomamos en consideración a las inversiones, es obvio que las empresas que invertirían en Milagro, ejercerían una presión positiva sobre los sistemas productivos –unidades productivas micros, pequeñas y medianas-, en términos de calidad, precio, precisión y puntualidad del servicio, y que así les estimula a ser más competitiva y les permitiría acceder a nuevos y mejores mercados y clientes.

Hay también otro tipo de influencia que en nuestra opinión es muy importante para promover cambios cualitativos en nuestra economía. Es la transferencia de buenas prácticas. El inversor contrata personal local, personal de planta, técnicos, directivos, etc. Y, naturalmente, lo entrena en sus prácticas de producción, de mejora permanente de procesos, de incorporación de innovaciones, técnicas directivas. El resultado es que esta cultura pasa a ser patrimonio de la forma de trabajar de toda nuestra gente. Es obvio que cuando las personas que han vivido este proceso cambian de empresa y van a una empresa local, o crean su propia empresa –micros, pequeña o medianas empresas-, ese bagaje adquirido en la empresa inversora de turno, forma parte de su acervo de conocimientos, lo cual ayuda de manera poderosa a la transformación de la mentalidad de todos los implicados en el sistema productivo.

³⁰ El Universo, 80% de compras públicas son importadas, noviembre/2013

Tampoco se puede olvidar el efecto de las universidades. La inversión en centros universitarios, especialmente los dedicados a ciencia y tecnología, produce efectos muy positivos, a veces decisivos. Es importante fortalecer a las 2 únicas universidades con las que cuenta Milagro.

En el efecto clúster, todas las complejísticas interrelaciones características de los ecosistemas que constituyen un clúster económico deben ser tenidas en consideración. Si un proyecto industrial tiene suficiente envergadura, si por ejemplo se localiza en esta ciudad una empresa dedicada a la elaboración de embutidos PRONACA, también puede justificar que la administración asuma obras públicas-accesos, que aumentan el atractivo o la idoneidad del emplazamiento en cuestión.

En este contexto, el entorno local –y en particular las autoridades municipales- se convierten en protagonistas principales de la operación. Un alcalde entusiasta, en un pueblo ilusionado por captar nuevas inversiones, es el aliado indispensable para aprobar cualquier proyecto con un mínimo de garantías de éxito. No estamos hablando de ideología. O de color político, estamos hablando de actitudes, y la experiencia demuestra que en este tema tienen muy poco que ver las siglas del gobierno municipal. Esta información –actitudes- es muy importante, es indispensable la visita in situ de los terrenos propuestos, y aquí es necesaria la presencia de responsables locales que avalen los compromisos relativos a los trámites municipales requeridos.

Es condición sine qua non, que el Gobierno Autónomo de Milagro, muy pronto, debe impulsar los necesarios cambios de mentalidad, principalmente hacia esos microempresarios refractarios, paralizados por la competencia eficaz, en este sentido las políticas públicas son útiles. En paralelo, las políticas públicas deberían ir asimismo progresando para seguir esta evolución del tejido empresarial.

Aunque no suele aparecer explícitamente, el entorno vital de los directivos que tendrán que desplazarse es un factor decisivo, sobre todo teniendo en cuenta que a menudo son estas mismas personas quienes toman la decisión. Esto abarca desde vivienda de ocio de entorno profesional a familiar, recursos sanitarios, y un sinfín de aspectos que tiene que ver con la calidad de vida.

Estas y otras dimensiones que se podrían no haber enunciado, ayudarán a una transición de las MIPYMES de la informalidad a la formalidad, aportando con su esfuerzo y trabajo a la economía nacional, puesto que les permitirá tener un desarrollo sostenible, ya que los emprendimientos en Ecuador, según un estudio elaborado por la Corporación Andina de Fomento CAF solo la tercera parte logran superar los dos años³¹.

³¹ Revista líderes 6/10/2013.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Mediante el gran tejido jurídico que respalda a las MIPYMES, como la Constitución, el Código Orgánico de la Producción, la Ley de la Economía Popular y Solidaria y el Sistema Nacional de Contratación Pública, las MIPYMES, fortalecerán su sistema de gestión. Asimismo mediante el acceso al crédito y la capacitación coadyuvará a un mejoramiento de la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, que redundará en más impuestos para el Fisco y más formalización para las Pymes. Por tal razón se puede concluir que se cumple con la hipótesis planteada.
- Las MIPYMES a nivel local como nacional, juegan un rol importante dentro del sistema económico, a través de la generación de empleo productivo y el crecimiento económico, de tal manera que el gobierno nacional ha evidenciado esta realidad, por lo que ha delimitado líneas de acción, tanto desde la Constitución de la República como de ciertas leyes, anteriormente señaladas.
- Las MIPYMES en Milagro, por lo general no poseen un manual de funciones, carecen de planificación estratégica y operativa, lo que denota que estas iniciativas no orientan su trabajo con visión de mediano y largo plazo.

- El cambio de la Matriz productiva, tendrá no solo una cobertura nacional, sino también local, en ese escenario, se podría cumplir con lo que se pregona desde el Plan Nacional del Buen Vivir, al implementarse las cuatro fases de desarrollo: sustitución de importaciones, diversificación de la producción, la incorporación de valor agregado y la convergencia productiva.

- La banca privada y el sistema de cooperativo del Ecuador, todavía no han cumplido las expectativas en cuanto al incremento de crédito a este sector micro empresarial; sin embargo, el gobierno nacional ha tratado de fortalecer estas iniciativas, a través de ciertos ministerios –MIES, MIPRO- y de la inyección de recursos a la banca nacional pública, direccionadas a tener un rol más significativo en la concesión de créditos, para este segmento de la población. Asimismo, desde las políticas públicas se impulsa el nuevo rol que debe tener el Mercado de Valores como instrumento de desintermediación financiera.

5.2. RECOMENDACIONES

- Impulsar y fortalecer el acceso a crédito y capacitación. Proveer un conjunto de medidas y acciones públicas enfocadas a reforzar la capacidad de innovación de las empresas e implementar el desarrollo de cadenas productivas, definitivamente conllevará a tener un micro y pequeño tejido industrial competitivo. Esta situación se traduce en la existencia de una necesidad creciente de generar nuevas ventajas comparativas. *Los encadenamientos generan eficiencia a la gestión empresarial.* En resumen, la generación de los encadenamientos son una herramienta probada para apoyar el desarrollo económico y social de los territorios locales o regionales.

- En ese marco se hace necesario articular estas dimensiones al desarrollo de la ciudad de Milagro. Acciones encaminadas a fortalecer las capacidades humanas, el acceso al crédito y la innovación, es ineludible. Una estructura productiva densa con capacidad de innovación hace más factible que la producción local responda de manera dinámica a la expansión de la demanda interna y porque no decir externa. Todos estos elementos deberían ser accesibles para todas las empresas.
- Es importante focalizar la ayuda estatal y las políticas públicas a los emprendimientos más dinámicos, por lo general los más jóvenes. En Milagro, la mayoría de establecimientos comerciales son MIPYMES e informales y con poco dinamismo. Asimismo al contar con los elementos anteriores mejorarán su capacidad de gestión, de tal manera que tendrán potencial de crecer, es decir innovar y generar empleo.
- Lo que podrá ser aprovechado por un segmento de la población de Milagro, que ha sido excluida del desarrollo económico y social del cantón. La mayoría de este tipo de negocios de reducida escala no tiene perspectivas de crecer, por tal motivo, ahora con el cambio de la matriz productiva deben distinguirse de aquellos más dinámicos o transformadores que tienen un impacto considerable sobre la capacidad de generar empleo y aumentos en la productividad.
- Las Cooperativas deben facilitar todo su potencial, para ayudar a crecer a este sector de las MIPYMES, de tal manera que redunde un círculo virtuoso de mayor crédito, aumento de productividad y mejor recaudación. En cuanto al Mercado de Valores las MIPYMES ya podrían tener potestad de ser emisoras, siempre y cuando cumplan con requisitos mínimos para dar seguridad a los inversores.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ Asamblea Nacional, Código Orgánico de la Producción, Registro Oficial No 351, 29/12/2010.
- ✚ Asamblea Constituyente, Constitución de la República del Ecuador 2008, RO N° 449, 20 de octubre de 2008.
- ✚ Antoni Subira & Antoni Gurgui, Política para la Competitividad, Impreso en España, 2008.
- ✚ Banco Central del Ecuador, Estadísticas, Año 2008-2012.
- ✚ CEPAL, La Hora de la Igualdad, Brasil 2010.
- ✚ CEPAL, Apoyando a las PYMES, Políticas de Fomento en América Latina y el Caribe, Chile 2011.
- ✚ CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, Emprendimientos en América Latina, desde la subsistencia a la transformación productiva, 2013.
- ✚ Expreso, Gobierno financia proyectos de PYMES, febrero/22/2011
- ✚ Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), Censo Económico realizado en septiembre de 2010.
- ✚ Plan de Ordenamiento Territorial, GAD Milagro, 2012
- ✚ Revista Gestión N° 189, Inclusión o exclusión en las micro finanzas, marzo/2010.

- ✚ Revista EKOS, PYMES contribución clave en la economía, 2012
 - Servicio de Rentas Internas, Estadísticas, Año 2008-2012.

- ✚ Samuelson Paul y Nordhaus William, Economía, Decimoctava edición, 2005.

- ✚ SENPLADES, Plan nacional del Buen Vivir, 2007-2009

- ✚ SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2009-2013

- ✚ Spurrier Walter, Revista Análisis Semanal, Nuevo Marco Legal, # 37, sep/2011.

GLOSARIO

PYMES.- A las PYMES se las define como un conjunto de pequeñas y medianas empresas que se miden de acuerdo al volumen de ventas, el capital social, el número de personas ocupadas, el valor de la producción o el de los activos. Así también se toma como referencia el criterio económico y el nivel tecnológico.

Desarrollo Económico.- Proceso por el que una sociedad cambia su organización económica pasando de un sistema tradicional y estacionario a otro moderno que permite el crecimiento económico continuado.

Tributo.- es un término que proviene del latín tribūtum y que hace referencia a aquello que se tributa.

Tributar.- es entregar al Estado cierta cantidad de dinero para las cargas públicas.

Comercio.- Se denomina comercio a la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.

Microempresa.- Se define como Micro Empresa o Pequeña Empresa a aquella empresa que opera una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, y que desarrolla cualquier tipo de actividad de producción o de comercialización de bienes, o de prestación de servicios.